



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA**

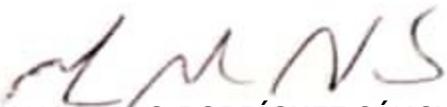
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : COAGROHUILA
Demandado : TELMO ARIAS CABRERA
Radicación : 2020-238

De la nulidad prestada por el demandado TELMO ARIAS VILLARREAL, a través de apoderado judicial; córrase traslado a la contraparte por el término de tres (3) días; conforme a lo establecido en el artículo 129 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ



Señor
**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE NIEVA-
HUILA.**
ESD

ASUNTO: **SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA
NOTIFICACIÓN.**
PROCESO: **EJECUTIVO.**
DEMANDANTE: **COAGROHUILA.**
DEMANDADOS: **TELMO ARIAS CABRERA Y OTROS**
RADICADO: **2020-00238-00.**

YOAN ORLANDO GARAY DIAZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, obrando en mi calidad de apoderado judicial del demandado Señor **TELMO ARIAS VILLARREAL**, según poder a mi conferido, solicito a Usted por el presente escrito se sirva declarar indebida notificación personal de traslado de la demanda y mandamiento ejecutivo, ruego se tramite y resuelva favorablemente esta **SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN.**

DECLARACIONES

1. Declarar la nulidad de este proceso, a partir del auto que admitió la demanda, respecto de las actuaciones en él ocurridas.
2. Ordenar a la parte demandante que realice debida notificación conforme a los artículos 291, 292 del Código General del Proceso, y decreto 806 de 2.020.
3. Solicito se me reconozca personería jurídica para actuar en calidad de apoderado judicial del señor Telmo Arias Villarreal.

CAUSAL DE NULIDAD

Fundamento el presente incidente en la causal prevista el artículo 133, numeral 8, del Código General del Proceso.

FUNDAMENTOS DE HECHO

1. la parte actora mediante empresa de correos certificado realiza notificación por aviso a mi representado, y a su padre el señor **TELMO ARIAS CABRERA**, a dirección calle 16 N°. 2 – 45, Aipe, Huila. allegando el día dieciséis (16) de enero de dos mil veintiunos (2.021), la totalidad de trece (13) folios, en los cuales contenían: oficio de notificación por aviso, folio 1, libelo de demanda, y su pruebas y anexos consistentes en título valor



de fecha de suscripción 15 de junio de 2.018, certificado de COAGROHUILA, certificado de existencia y representación de la empresa COAGROHUILA expedida por la Cámara de Comercio de Neiva, Huila folio 2-13.

2. por lo anterior, y conforme a las pruebas anexas al presente, se acredita que la parte actora dentro del trámite surtido diligencia de notificación personal que reza el artículo 291 y 292 del código general del proceso, no practicaron el legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda y la del mandamiento ejecutivo.

3. nótese, que la parte actora claramente desconoció la literalidad del Código General del Proceso artículo 290, que en su literalidad dice:

“(...) PROCEDENCIA DE LA NOTIFICACION PERSONAL: deberán hacerse personalmente las siguientes notificaciones:

- 1. Al demandado o a su representante o apoderado judicial, la del auto admisorio de la demanda y la del mandamiento ejecutivo.*
- 2. A los terceros y a los funcionarios públicos en su carácter de tales, la del auto que ordene citarlos.*
- 3. Las que ordene la ley para casos especiales (...).”*

Del mentado artículo, se acredita que en nuestro caso la parte actora debe notificar a mi representado el auto admisorio de la demanda y la del mandamiento ejecutivo en el proceso que hoy nos ocupa.

Ahora bien, dentro del trámite surtido para la práctica de notificación personal la parte actora procedió según lo establecido en los artículos 291 y 292 del código General del proceso, para lo cual envió vía correo certificado a mi representado notificación por aviso, en la cual no anexo copia del auto admisorio de la demanda y mandamiento ejecutivo, nótese, que pese a que, señalo en oficio de notificación por aviso que anexo el auto que admite la demanda no lo hizo.

Al respecto, el artículo 292 del Código General del Proceso es claro, el cual dice en uno de de sus apartes:

“(...) NOTIFICACIÓN POR AVISO: Cuando no se pueda hacer la notificación personal del auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo al demandado, o la del auto que ordena citar a un tercero, o la de cualquiera otra providencia que se debe realizar personalmente, se hará por medio de aviso que deberá expresar su fecha y la de la providencia que se notifica, el juzgado que conoce del proceso, su naturaleza, el nombre de las partes y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día



siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se trate de auto admisorio de la demanda o mandamiento ejecutivo, el aviso deberá ir acompañado de copia informal de la providencia que se notifica.(...)”

Del mentado artículo, se concluye que la parte actora en el trámite de notificación personal por aviso no anexo y/o acompañó copia informal del auto que admite la demanda y el mandamiento ejecutivo, lo anterior, es concordante con la notificación personal consagrada en el Decreto 806 de 2.020, artículo 8: Notificaciones Personales,

“(...) ARTÍCULO 8. Notificaciones personales. Las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio (...).

Se concluye, que la parte actora al haber omitido acompañar y/o anexar copia del auto que admite la demandada y el auto de mandamiento ejecutivo, incurrió en la causal del 8, del artículo 133, causales de nulidad, del CGP, consistente en no haber practicado en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda y el auto que libra mandamiento de ejecutivo, constituyendo un defecto procedimental violación al debido proceso de mi representado.

La honorable Corte Constitucional ha dicho en sentencia C- 670 de 2.004:

*“(...)La Corte ha mantenido una sólida línea jurisprudencial, en el sentido de que **la notificación, en cualquier clase de proceso, se constituye en uno de los actos de comunicación procesal de mayor efectividad, en cuanto garantiza el conocimiento real de las decisiones judiciales con el fin de dar aplicación concreta al debido proceso mediante la vinculación de aquellos a quienes concierne la decisión judicial notificada, así como que es un medio idóneo para lograr que el interesado ejercite el derecho de contradicción, planteando de manera oportuna sus defensas y excepciones. De igual manera, es un acto procesal que desarrolla el principio de la seguridad jurídica, pues de él se deriva la certeza del conocimiento de las decisiones judiciales.** (Negrilla fuera del texto original)(...)”.*

En el caso que nos ocupa mi representado y los terceros afectados posiblemente con lo resuelto en el auto admisorio de la demanda y mandamiento ejecutivo, no le es posible



impugnarlos, ejercer su derecho a la defensa ya que no conocen lo resuelto y los motivos que se fundan los mentados autos. Lo anterior, para garantizar realmente los principios procesales de publicidad y contradicción.

En síntesis la honorable Corte Constitucional en sentencia T - 025 de 2.018 dijo:

“(…) Con fundamento en lo anterior, la Corte concluyó que la notificación constituye un elemento esencial de las actuaciones procesales, en la medida en que su finalidad es poner en conocimiento a una persona que sus derechos se encuentran en controversia, y en consecuencia tiene derecho a ser oído en dicho proceso. Lo anterior, cobra mayor relevancia cuando se trata de la notificación de la primera providencia judicial, por ejemplo, el auto admisorio de la demanda o el mandamiento de pago” (…).

4. al igual se anexa, escrito bajo la gravedad de juramento donde mi representado , manifiesta que a la fecha no ha se ha enterado de las providencias objeto de la Litis, es importante manifestarle a su despacho que mi representado el día 30 de noviembre de 2.020, radico al canal digital del Juzgado solicitud que su judicatura por favor lo notificara de la demanda y sus anexos y del auto que libra mandamiento ejecutivo, situación que a la fecha no ha sido notificado.

5. se informa a su despacho que el demandado señor TELMO ARIAS CABRERA, desde el año 2.017, presentaba diagnóstico clínico de alzheimer e hidrocefalia y otras, al igual que él falleció el día 22 de noviembre de 2.020, por tal razón, es fundamental que se surta en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda y el auto de mandamiento ejecutivo, para que puedan ejercer su derecho a la defensa como herederos , ya que para la fecha en que se suscribió el titulo valor no tenía plena voluntad debido a la enfermedad que padecía alzheimer e hidrocefalia, por esta razón, deben notificar, y entregarle copia simple a mi representado y demás herederos del auto admisorio de la demanda y auto que libra mandamiento ejecutivo para que puedan impugnarlo en términos del artículo 430 del CGP, como lo es el recurso de reposición contra el auto de mandamiento ejecutivo, por falta de los requisitos formales del título ejecutivo.

PRUEBAS

Solicito se tengan y decreten como tales las siguientes:

1. Historia clínica, registro civil de defunción del señor TELMO ARIAS CABRERA, con el cual se prueba su estado de salud, muerte
2. Memorial radicado en su judicatura al canal digital solicitando notificación.



3. Documentos de la notificación por aviso realizada mi representado por parte del demandante.
4. Declaración bajo juramento y poder para actuar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En derecho me fundamento en los artículos 133,134, 135,290,291 y 292 del Código General del Proceso reformado, decreto 806 de 2.020, artículo 29 de la Constitución Política de 1.991.

COMPETENCIA

Es Usted competente Señor Juez, por estar conociendo del proceso principal.

TRAMITE

A esta solicitud debe dársele el trámite del artículo 134 del Código general del proceso.

NOTIFICACIONES

Demandante: en la dirección suministrada en el libelo de la demanda.

Demandado: en la carrera 2 N°. 1 B – 27, barrio Maria Auxiliadora de Aipe, Huila, correo electrónico orlando_-13@hotmail.com, teléfono celular 321 704 48 22.

Del suscrito:

Atentamente,

YOAN ORLANDO GARAY DIAZ

C.C. No. 1.075.239.735 expedida en Neiva (H)

T.P. No. 306590 del C.S.J

Abogado

DOCTOR GERARDO BARRERA DUQUE

1

MEDICINA INTERNA - NEUMOLOGIA

Calle 11 No. 6-47 - Cons. 305 - Tel: 8720487 - Cal. 15:00 - Neiva (H): 3125127311

FECHA 12 B ABR 2017 28 ABR 2017 HISTORIA No. 37-318

Nombre JELMO ANTON CARRERA Edad 79 años

Natural Ajijé Procedencia Ajijé

Residencia: Ajijé Tel. 3165331613

C.C. 1616529 de Ajijé Entidad: Paste Gomas

Motivo Consulta HTA: Telmo Ajijé

GASTROENTERITIS = Veneno de leonora - Alzate

Enfermedad Actual TM. Hospitalario -

Antecedentes Diabetes (-) Hipertensión - Quiste parotideo - Anormal
Diabetes: Insuficiencia - An. Alcohol: (-) Dislipidemia (-)
Tobaco: Consumo de cigarros

Examen Físico H=169 P=72 TA=120/80 FC=80 L Ri=10 L
On: 2 - 0 2

Diagnóstico HTA - Diabetes - Emfisema
Defecto Cardíaco

Exámenes Paraclínicos ECG - TIA - P/A - Deseos Sog - TAC central
Ecografía con Doppler: Arterias = 370 - C. T. = 124.45 - Glándula =
223.82 - T. = 142 - C. = 0.92 - C. = 1.28 - P. = 11.76
PSA = 1.51

Tratamiento CONCORD 10 mg - RCP = Valsartán 80 mg
Atorvastatina

Dr. Gerardo Barrera Duque
INTERNISTA NEUMÓLOGO
EXPERTO EN VILLAVIEJA

TAC de tórax = 12/11/16 - 12/11/16 - 12/11/16 - 12/11/16
7 lecciones en citología - Frecuencia de 1000 - 1000 - 1000
Journal 50/1000 - 20: Volumen de 21 - A Comedia

2

DR. Gerardo Barrera Duque

Medicina Interna - Neumología - Experto VIH/SIDA
Centro Diagnostico de Especialista
Calle 11 # 6-47 Consultorio 305
Teléfono Fijo: 8720487 Celular: 3125127311
Correo Electrónico: gerardobadu1950@gmail.com
Tarjeta Profesional 12187-78 - Registro Médico Especialista 181
Neiva - Huila

Hc-37-312 ✓

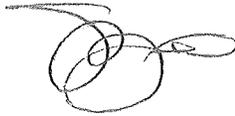
28 ABR 2017

TELRO AMIS Cabena

SE SOLICITA =>

TAC Control Simple y con
CONTINATE

Do: ALZHEIMER - Espectador
Infante Prebnd



Gerardo Barrera Duque
T.P. 1218778
R.M. Especialista 181
INTERISTA - HEMATOLOGO

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PRÓXIMA CITA
NO PERMITA QUE LE CAMBIEN SU FÓRMULA

DR. Gerardo Baviera Duque

Medicina Intéima - Neumología - Experto VIH/SIDA

Centro Diagnóstico de Especialista

Calle 11 # 6-47 Consultorio 305

Teléfono Fijo: 8720487 Celular: 3125127311

Correo Electrónico: geradobadu1950@gmail.com

Tarjeta Profesional 12187-78 - Registro Médico Especialista 181

Neiva - Huila

Hc-37-318

28 ABR 2017

Teléfono Andrés Carmona

1. VACUNA INFLUENZA

Aspirina #1

Aplorin IM - Bimbo

Control de Tm - 1 vez
4 vez - 7 vez

\$5000


Gerardo Baviera Duque
R.M. Especialista 181
INTERMISTA - NEUMÓLOGO

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PRÓXIMA CITA

NO PERMITA QUE LE CAMBIEN SU FÓRMULA

DR. Gerardo Barrera Duque

Medicina Interna - Neumología - Experto VIH/SIDA

Centro Diagnostico de Especialista

Calle 11 # 6-47 Consultorio 305

Teléfono Fijo: 8720487 Celular: 3125127311

Correo Electrónico: geradobadu1950@gmail.com

Tarjeta Profesional 12187-78 - Registro Médico Especialista i8;

Neiva - Huila

Hcc 37.318 ✓

28 ABR 2017

Telero Ania CARBONERA

1. RCP Aguin frasco #

Don 10 cc = 2 veces al día

2. ALKON Sachets Cap #

Don 1 SACHET de ALKON
al día

3. CORDUPE 10 en 100 ml Cap #
1 Tableta al día
Clemantina 1000

Gerardo Barrera Duque
E.P. 1319770
R.M. Especialista i81
INTERNISTA - NEUMÓLOGO

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PRÓXIMA CITA

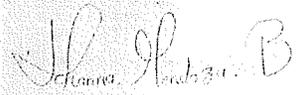
NO PERMITA QUE LE CAMBIEN SU FÓRMULA

Fecha y Hora de ingreso : 2017-04-29 07:18:53.520

Fecha de impresión : 2017-05-04 09:25:57.387

ORDEN NO. :	201704291500		
PACIENTE :	ARIAS CABRERA TELMO		
HISTORIA:	1616529	EDAD :	79 Años
EPS	PROTEGEMOS	TELEFONO	3165371613
SERVICIO:	CONSULTA EXTERNA	ENTIDAD :	AIDA ASCENCIO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
HEMATOLOGIA			
BASOFILOS #	0.03	10 ³ /μL	*
HEMATOCRITO	43.40	%	* 34.00 - 40.00
HEMOGLOBINA	14.60	gr/dl	13.50 - 17.30



Elaborado y Validado Por: Edith johanna mendoza Buevas

PRUEBAS ESPECIALES

HORMONA TIROESTIMULANTE/TSH ULTRASENSIBLE	1.28	uUI/ml	0.25 - 5.00
---	------	--------	-------------

Hipertiroidismo: Menor de 0.15 uUI/ml
Hipotiroidismo: Mayor de 7 uUI/ml

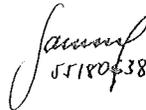
Técnica: METODO INMUNOENZIMATICO SANDWICH EN DOS ETAPAS CON UNA DETECCION FINAL POR FLUORESCENCIA (ELFA)

TIROXINA LIBRE/T4L	11.76	PMOL/l	9.00 - 20.00
--------------------	-------	--------	--------------

Técnica: METODO INMUNOENZIMATICO SANDWICH EN DOS ETAPAS CON UNA DETECCION FINAL POR FLUORESCENCIA (ELFA)

ANTIGENO PROSTATICO TOTAL	1.51	ng/ml	0.21 - 6.77
---------------------------	------	-------	-------------

Técnica: METODO INMUNOENZIMATICO SANDWICH EN DOS ETAPAS CON UNA DETECCION FINAL POR FLUORESCENCIA (ELFA)



Elaborado y Validado Por: SANDRA MILENA PINEDA SALAMANCA

Fecha y Hora de ingreso : 2017-04-29 07:18:53 520

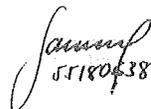
Fecha de impresión 2017-05-04 09:25:57.387

ORDEN NO. :	201704291500		
PACIENTE :	ARIAS CABRERA TELMO		
HISTORIA:	1616529	EDAD :	79 Años
EPS :	PROTEGEMOS	TELEFONO :	3165371613
SERVICIO :	CONSULTA EXTERNA	ENTIDAD :	AIDA ASCENCIO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

QUIMICA SANGUINEA

ACIDO URICO EN SUERO	3.70	mg/dl	*3.40 - 7.00
Técnica: ENZIMATICA COLORIMETRICA			
COLESTEROL TOTAL	124.45	mg/dl	0.00 - 200.00
Técnica: COLORIMETRICA			
GLICEMIA EN AYUNAS	233.82	mg/dl	* 70.00 - 105.00
DATO CONFIRMADO			
Técnica: ENZIMATICA COLORIMETRICA			
TRIGLICERIDOS	142.00	mg/dl	0.00 - 200.00
Técnica: ENZIMATICA COLORIMETRICA			
CREATININA EN SUERO	0.92	mg/dl	0.90 - 1.30



Elaborado y Validado Por : SANDRA MILENA PINEDA SALAMANCA

HEMATOLOGIA

CUADRO HEMATICO

GLOBULOS BLANCOS	8.25	X10 ³ /µL	5.00 - 10.00
LINFOCITOS %	26.7	%	
MONOCITOS %	6.5	%	
NEUTROFILOS %	61.6	%	
EOSINOFILOS %	4.8	%	
BASOFILOS %	0.4	%	
RECUENTO DE G. ROJOS	4.34	X10 ⁶ /µL	4.00 - 5.50
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	100.00	fL	* 79.00 - 87.00
HB CORPUSCULAR MEDIA	33.50	pg	* 28.00 - 33.00
CONCENTRACION HB CORPUSCULAR MEDIA	33.50	gr/dl	33.00 - 36.00
ANCHO DE DISTRIBUCION DE G.R.	51.80	%	* 12.00 - 45.00
RECUENTO DE PLAQUETAS EN SANGRE TOTAL BASAL	229.00	X10 ³ /µL	150.00 - 450.00
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	8.50	fL	* 9.00 - 13.00
LINFOCITOS #	2.21	10 ³ /µL	
MONOCITOS #	0.54	10 ³ /µL	
NEUTROFILOS #	5.08	10 ³ /µL	
EOSINOFILOS #	0.39	10 ³ /µL	

PACIENTE : ARIAS CABRERA TELMO
ID : 1616529
ESTUDIO : TAC DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE
FECHA : MAYO 16 DE 2017

HISTORIA CLÍNICA: vértigo, malestar general perdida de la orientación y relajación de esfínter desde hace un mes de evolución.

EDAD: 79 AÑOS.

Se realiza tomografía de cráneo, en incidencias axiales, progresando desde base de cráneo hasta el vertex, con administración de contraste intravenoso, con reconstrucción coronal y sagital, observando:

Adecuada diferenciación de la sustancia blanca y la sustancia gris. No se observan eventos isquémicos ni hemorrágicas recientes.

Hipodensidad homogénea de la sustancia blanca periventricular y simétrica.

Marcada profundización de los surcos de la convexidad, valles silvianos y cisternas basales

Dilatación de los ventrículos laterales y tercer ventrículo, con índice de Evans de 0.43.

En la unión cortico subcortical y corteza cerebral supratentorial, que involucra todos los lóbulos cerebrales, se observan calcificaciones ovales, de bordes definidos, menores de 6mm con unidades densitométricas de aproximadamente 164U.H.

No hay colecciones ni masas extra axiales.

Fosa posterior, región sellar, parasellar, hipófisis y unión cranerocervical de densidad y morfología normal.

No se observan realces anómalos posterior a la administración de contraste intravenoso.

Adecuado llenado del polígono de Willis posterior a la administración de contraste intravenoso.

Calotas sin alteraciones.

OPINIÓN:

- Múltiples calcificaciones supratentorial corticales y subcorticales en probable relación a fase cálcica por infección por cisticercosis.
- Cambios involutivos centrales y corticales.
- Leucoaraiosis.
- Hidrocefalia supratentorial.

Erika Ramirez Solano
MÉDICA RADIÓLOGA
RM: 81066
C.C. 56059180.

DRA. ERIKA RAMIREZ SOLANO

Médico Radiólogo

RM 81066

Carol Poveda

DR. Gerardo Barrera Duque

Medicina Interna - Neumología - Experto VIH/SIDA

Centro Diagnostico de Especialista

Calle 11 # 6-47 Consultorio 305

Teléfono Fijo: 8720487 Celular: 3125127311

Correo Electrónico: gerardobadu1950@gmail.com

Tarjeta Profesional 12187-78 - Registro Médico Especialista 181

Neiva - Huila

Hc 39.318

17 MAY 2017

TELMO ARIZA CABRERA

1- JANUMET 50/1000mg ~~tblts~~

1 Dosis al día =
Domingo y Cere

2- VEATRON 25 - ~~tblts~~

1 Dosis al día

3- A-CERUMON Spray Otitico

Usar el spray 2 veces al día

PRESENTE ESTA FORMULA EN LA PRÓXIMA CITA

NO PERMITA QUE LE CAMBIEN SU FÓRMULA

Gerardo Barrera Duque
R.M. Especialista 181
12187-78 - NEUMÓLOGO

30/05

Oscar Raúl Sarmiento Bermúdez

Neurocirujano - Neurocirugía Endovascular
Universidad de Chile - Universidad Buenos Aires

HISTORIA CLÍNICA

2

No. 23 MAYO 2017
Nombre Telmo Arias Cabrera Edad 79 años
Entidad: Clínica Huila Fecha: 23 Mayo 2017 C.C. 1616529
Dirección Puerto Tel _____ Celular 3165371613

Motivo de Consulta _____

Enfermedad Actual

S. Mental orgánico

Agitación psicótica

Rev. Compuca en 5
Citofeno en 1

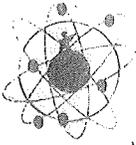
control 18-07-2017

Oscar Raúl Sarmiento Bermúdez
Neurocirugía Endovascular
RM. 8921-92

Compuca 5
citofeno 1

Ph. Neurolog. 1/18/17

Oscar Raúl Sarmiento Bermúdez
Neurocirugía Endovascular
RM. 8921-92



Gamacenter S.A.S

Cra 7 No. 11 - 32 TELÉFONOS: 871 8852 - 871 8886 - 871 8697
Neiva - Huila

FACTURA
DE VENTA

Fecha Emisión		

19456

Fecha Vencimiento		

Nit: 900.341.264-5 Régimen Común
Res. DIAN No. 130000077418
Fecha: 2015/06/01
Num. Habilitada del 12932 al 15000
Autorizada del 15001 al 22000
Productos Exentos

Ciudad y Fecha Neiva 11-Julio-2017
Señor (es) Felmo Aouas
Nit. o C.C. 1616529
Dirección: _____

CANT.	DETALLE	VI UNITARIO	VI TOTAL
1	cisternogamagroupa		\$ 600.000

Su carácter de Título Valor le permite ser negociado (Art. 684 del C. de C.). Después de su vencimiento, el Pago de esta Factura causará intereses de mora del 3% mensual (Art. 884 del C. de C.)

TOTAL \$ 600 000 =

SON: seis cientos mil peso

ACEPTADA _____
C.C. _____

Dr. MARINO CABRERA TRUJILLO
Representante Legal
Gamacenter S.A.S.
NIT. 900.341.264-5
Gamacenter S.A.S.

Impreso por: MAPTHA CECILIA RUBIANO CABRERA - NIT. 55.150.746-9 TEL. 8721619 NEIVA

Gamacenter

Medicina Nuclear

Neiva, 14 de julio de 2017

Doctor(a).
Oscar R. Sarmiento.
CAFESALUD.
Ciudad

REFERENCIA: CISTERNOGAMAGRAFÍA
Telmo Arias Cabrera
RADIOFÁRMACO: ^{99m}Tc -DTPA
TECNECIO DOSIS: ^{99m}Tc 20 mCi Vía intratecal

MÉTODO

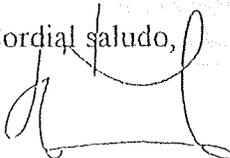
Previa asepsia y antisepsia se practico punción lumbar administrando por vía intratecal 20 mCi del radiotrazador realizando imágenes a las 30mn, 3, 6, y 24 H en proyección anterior, posterior y lateral derecha.

RESULTADO:

El estudio muestra ascenso del radiotrazador hasta ventrículos y se distribuye en forma adecuada sobre fisura Silviana y surco interhemisferico, Presencia homogénea de ventrículos laterales y definición adecuada de la convexidad.

OPINIÓN:

CISTERNOGAMAGRAFIA SUGESTIVA DE HIDROCEFALIA NORMOTENSIVA - EX VACUO.

Cordial saludo,


Héctor H. Zamora MD.
MEDICINA NUCLEAR
R.M. 7037



FÓRMULA MÉDICA

Nombre y Apellido: Tobias Arino No. H.C.I. _____ No. Ingreso _____ Fecha 18-07-11

Unidad funcional: _____ Asegurador: _____ Cama: _____

MEDICAMENTO	DOSIS	VÍA	FRECUENCIA	CANT. SOLICIT.	CANT. ENTREG.
<i>Paracetamol 300mg</i>					

Dr. Oscar P. El Salvador
NEURÓLOGO
R.D. 10.000.000

V.B. ENFERMERA

MEDICO SOLICITANTE

nueva
eps

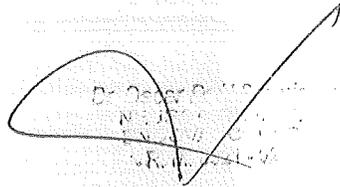
RECETARIO MEDICO

CIRUGIA - HOSPITALIZACION - ECOGRAFIA - RAYOS X - MAMOGRAFIA - URGENCIAS

Fecha: 27 Julio 17 Documento de Identidad: _____
Nombre: J. Torres A.D. _____
Diagnóstico: _____ Código: _____

R/.

Amisotriptilina 75
25 mg cada 20



Calle 7 No. 11-29 Tel: 865 8787 Neiva - Huila

VIGILADO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
UNIDAD NACIONAL DE CONTROL Y FARMACOVIGILANCIA

HISTORIA CLINICA NUMERO

1616529

Dr. SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ

Medico U. Nacional

Esp. Psiquiatria U. Rosario

Magister Medicina Alternativa Area Homeopatia U. Nacional

3

PACIENTE: ARIAS CABRERA TELMO

DOCIDENT: SI 1616529 SEXO: MASCULINO
 FECHA NACTO: 1938 DA EDAD: 79 A
 EST. CIVIL: CASADO RH:
 DIRECCION:
 CIUDAD: TEL:

> CONTROL SEGUIMIENTO 2017-10-17

*** 1< NUEVO EVENTO 2017.10.17-17:34:56, (DR(A). SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ - PSQUIATRIA) SI ***

MOTIVO DE CONSULTA: CONTROL Demencia Alzheimer Foo 9

Sergio Andres Cordoba O.
 Psiquiatra
 C.C. 1.717.617
 U. Rosario RM. 252003

SUBJETIVO: PACIENTE QUIEN HA MEJORADO PARCIALMENTE DESORGANIZACION DEL PENSAMIENTO, RECUERDA SOLO LAS SITUACIONES DEL APSADO. EN EL MOMENTO EN MANEJO CON NIMODIPINO Y MEMANTINA TAB. " HACE 5 DIAS SE ENCUENTRA MEJOR HA ESTADO BIEN".

OBJETIVO: AL EXAMEN MENTAL PACIENTE ALERTA, ORIENTADO, ACTITUD COLABORADOR, AFECTO MODERADO, NO DELIRANTE, NO CAMBIOS EN SENSORPERCEPCION, EULALICO. CONCIENCIA DE SINTOMAS. JUICIO CONSERVADO.

ANALISIS: SE REALIZO PSICOTERAPIA Y, PSICOEDUCACION SE PROYECTA POSIBILIDAD DE INICIAR RIVASTIGNINA PARCHES POR EPS.

PACIENTE QUIEN POR SU ENFERMEDAD ACTUAL DEBE TENER APOYO FAMILIAR, POR SU ENFERMEDAD DE DEFICIENCIA DEBE TENER APOYO DE FAMILIA PARA EL MANEJO DE SUS ACTIVIDADES FINANCIERAS, ASI COMO APOYO PARA SU CUIDADO DEL ABC.

PLAN:

MEMANTINA TAB 10 MG DIA.

Sergio Andres Cordoba O.
 Psiquiatra
 C.C. 1.717.617
 U. Rosario RM. 252003

Dr. SERGIO ANDRES CORDOBA
 Psiquiatra

Ingreso: 2646146
Identificación: 1616529

Fecha de Impresión: miércoles, 04 de julio de 2018 11:19 a. m.
Nombres: TELMO

Página 1/11

Apellidos: ARIAS CABRERA

DATOS BASICOS

Fecha Ingreso: 03/07/2018 7:59:16 a. m.
Servicio Ingreso: URGENCIAS GENERAL NEIVA
Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Apellidos: ARIAS CABRERA
Nombres: TELMO
Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE
Telefono: - 3165371613
Entidad Responsable: MEDIMAS EPS S.A.S.
Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION
Fecha Nacimiento: 13/04/1938 12:00:00 a. m.

Fecha Egreso: 04/07/2018 11:18:56 a. m.
Servicio Egreso: URGENCIAS GENERAL NEIVA
Tipo Documento: CC Numero: 1616529
Edad: 80 Años 02 Meses 20 Dias (13/04/1938)
Sexo: MASCULINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE
Estado Civil: CASADO
Grupo Etnico:
Seguridad Social: MEDIMAS EPS S.A.S.

DIAGNOSTICO DEFINITIVO

Codigo CIE10 E101

Diagnostico DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON CETOACIDOSIS

CONDICIONES DEL PACIENTE A LA FINALIZACION

04/07/2018 11:19:38 a. m. Nota medicina de urgencias

Diagnostico

Síndrome de falla cardíaca aguda Stevenson A Fevi 54 %
Historia de hidrocefalia de presión normal
Enfermedad demencial
Diabetes mellitus 2 no controlada
Neuropatía crónica no clasificada

El paciente se encuentra en compañía de familiar quien refiere mejoría de los síntomas – No picos de fiebre – Tos ocasional sin expectoración – No dolor torácico – Tolerancia al decúbito.

Examen físico

TA: 113/70 - FC. 76 - FR. 17 - SATO2. 98 % Glucometria 211 mg dl
En regular estado general, mucosas secas
Cuello con ingurgitación yugular grado I
Tórax con expansión simétrica. Ruidos cardíacos rítmicos. Ruidos respiratorios con roncus espiratorios.
Abdomen distendido - Hernia inguinal derecha reducible.
Extremidades Edema de miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal
Neurológico Alerta, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/++.

Laboratorios:

Electrocardiograma: Ritmo sinusal pr normal - trastorno de repolarización de la cara lateral.
Hemograma: Leucocitosis leve - No anemia - Plaquetas normales
Azoos Normales
Electrolitos normales.
Gases arteriales.
TAC de cráneo. Ventriculomegalia – Descarto lesiones isquémicas hemorrágicas – Descarto lesión isquémica
Ecocardiograma tt:

-Ventrículo izquierdo función sistólica conservada. Hipertrofia concéntrica no obstructiva de grado leve. Disfunción diastólica tipo alteración de la relajación. Fevi 54%
-Ventrículo derecho con función sistodiastólica conservada
-Dilatación leve de la aurícula izquierda
-Insuficiencia mitro aortica leve
-Insuficiencia leve estimando PSAP 27 mm hg

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO

Tarjeta Prof. # 53107887-10

Analisis

Paciente adulto mayor con antecedentes médicos relacionados. Presenta mejoría de los síntomas. Sin dolor torácico. Mejor tolerancia al decúbito. Tos ocasional no expectoración.

Hemodinamicamente con adecuadas presiones arteriales, frecuencia cardiaca normal en sinusal, diuresis espontanea, no signos de bajo gasto.

No alteración de la dinámica ventilatoria, agregados tipo roncus ocasionales, asociado a extabaquismo y neumopatía no clasificada.

Metabólicamente con mejor control glucometrico. Se descartan procesos infecciosos a cualquier nivel anatómico.

Estado mental basal sin cambios.

No requiere manejo adicional en urgencias.

Plan

Salida

Enalapril 20 mg vo cada dia
Atorvastatina 40 mg vo cada dia
Omeprazol 20 mg vo cada dia
Furosemida 40 mg vo cada dia
Carvedilol 12.5 mg vo cada 12 horas
Insulina glargina 38 unidades cada 24 horas sc
Insulina apidra 8 unidades cada 8 horas 1 hora antes de cada comida.
Quetiapina 25 mg vo cada noche
Cita de control con geriatría
Cita de control neurología

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

MEDICO URGENCIOLOGO

DATOS DE INGRESO

ANAMNESIS

Motivo de Consulta: esta hinchado

Enfermedad Actual: Paciente remitido de Aipe, consulta por cuadro clinico que inicio hace 2 dias consistente en astenia, adinamia, edema en miembros inferiores, disnea de pequeños esfuerzos, alteracion de la conciencia. fiebre de un dia de evolucion, incontinencia urinaria.

trae laboratorios tomados el 02/07/2018
hemograma wnc 13.400 neutrofls 76% hb 15 plaquetas 164.000
glucosa 315 mg/dl
bun 32.4 creatinina 1.38

conciliacion medicamentosa:
metformina -galvus met 50/1000 mg
insulina Lantus 38 UI cada 24 h
Insulina rapida 8 UI cada 24 h en el almuerzo
tratamiento para hidrocefalea--(familiar no sabe cuales)

ANTECEDENTES GENERALES

Medicos: -- No Refiere --
Quirurgicos: -- No Refiere --
transfusionales: -- No Refiere --
Inmunologicos: -- No Refiere --
Alergicos: -- No Refiere --
Traumaticos: -- No Refiere --
Psicologicos: -- No Refiere --
Farmacologicos: -- No Refiere --
Familiares: -- No Refiere --

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO

Tarjeta Prof. # 53107887-10

Ingreso: 2646146
Identificación: 1616529

Fecha de Impresión: miércoles, 04 de julio de 2018 11:19 a. m.
Nombres: TELMO

Página 3/11

Apellidos: ARIAS CABRERA

Tóxicos: -- No Refiere --
Otros: -- No Refiere --

REVISION POR SISTEMAS

lo referido.

OBJETIVO - EXAMEN FISICO

TA: 115/75 mmHg TAM: 88,33 mmHg FC: 98 lpm FR: 17 rpm T: 36.5 °C SO2: 94% PESO: 1 KG TALLA: 169 CM
IMC: ,35 Kg/m²

N: Normal, AN: Anormal

Cabeza: N AN

Ojos: N AN

ORL: N AN

Cuello: N AN

Torax: N AN ruidos respiratorios con estertores en bases pulmonares, ruidos cardiacos ritmicos taquicaridos

Abdomen: N AN

Genitourinario: N AN

Extremidades: N AN edema grado I en miembros inferiores

Neurológica: N AN

Piel: N AN

Observaciones:

regulares condiciones generales, hemodinamicamente estable, afebril

ANALISIS

03/07/2018 9:23:52 a. m.

paciente de 80 años con antecedente de DM tipo 2 e hidrocefalia.
quien ingresa por cuadro clinico de insuficiencia cardiaca congestiva (refiere familiar de 6 meses ha presentado disnea) asociado a sindrome febril dia 1 y alteracion del estado de conciencia.
tiene laboratorios del dia de ayer con reporte de creatinina levemente elevado, se calcula TFG en 47.9 ml/min/1.73 en con falla renal aguda AKIN 1, el dia de ayer fue valorado en AIPE donde dieron manejo con furosemida y remiten para valoracion por medicina interna.
Glucometria al ingreso de 259 mg/dl(- en ayunas familiar refiere el dia de ayer tuvo glucometria en 455
Considero solicitar rx de torax y laboratorios para descartar cuadro de infeccion e vias urinarias asociado.
solicito valoracion por urgenciologia. , explico conducta a familiar, entiende y acepta.

paciente con diagnosticos
-Falla cardiaca descompensada - Congestivo- NYHA III
-Cetoacidosis diabetica
-NSUFICIENCIA RENAL AGUDA- TFG 47.9 ml/min/1.73 - estadio 3
-DM tipo 2 insulinorequiriente por historia clinica
-Hidrocefalea por historia clinica.

plan
pasar a observacion adultos
Pasar solucion salina a 60cc/hora
furosemida 10 mg c/ 8 horas
ss rx de torax ap y lateral
ss sodio, potasio, cloro, gases arteriales, glicemia, cuerpos cetonicos, uroanalisis.
ss ekg
ss valoracion por urgenciologia
acompañante permanente
control de signos vitales y avisar cambios
revalorar

Profesional: NATALIA ARIZA BARRERO

MEDICINA GENERAL

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

RESUMEN DE EVOLUCIONES

1. 1. URGENCIAS GENERAL NEIVA

● 03/07/2018 9:45:51 a. m. se abre folio para realizar conciliación medicamentosa

Profesional: NATALIA ARIZA BARRERO

MEDICINA GENERAL

● 03/07/2018 11:40:11 a. m. Nota medicina de urgencias

Edad: 80 años
Ocupación:
Procedente: Neiva

Paciente con cuadro clínico de inicio hace 24 horas consistente en alteraciones comportamentales asociado a astenia, adinamia, fiebre no cuantificada. Refiere tos sin expectoración. Polaquiuria. Niega dolor torácico. No síntomas gastrointestinales. Refiere además edema progresivo de los miembros inferiores.

Antecedentes

Patológicos Hidrocefalia - Enfermedad demencial - Diabetes mellitus 2

Quirúrgicos: Niega

Alergicos Niega

Farmacológicos: Vidagliptina/ Metformina cada día - Nimodipino 30 mg vo cada día - Insulina lantus 38 uds pm - Insulina apidra 8 uds en el almuerzo.

Toxicos: Niega

Examen físico

TA: 115/75 - FC. 75 - FR. 17 - SATO2. 98 %

En regular estado general, mucosas secas

Cuello con ingurgitación yugular grado I

Torax con expansión simétrica. Ruidos cardíacos rítmicos. Ruidos respiratorios sin agregados

Abdomen distendido - Hernia inguinal derecha reducible.

Extremidades Edema d3e miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal

Neurológico Alerta, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/++.

Laboratorios:

Electrocardiograma: Ritmo sinusal pr normal - trastorno de repolarización de la cara lateral.

Hemograma: Leucocitosis leve - No anemia - Plaquetas normales

Azúcares Normales

Electrolitos normales

Gases arteriales: Alcalosis metabólica - No alteración perfusión - No alteración de la oxigenación

Análisis

Paciente adulto mayor con síntomas generalizados bizarros. Se descarta descompensación aguda de la diabetes.

Solicito rx de torax - Solicito tac de craneo simple - gram de orina y uroanálisis

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

MEDICO URGENCIOLOGO

● 03/07/2018 2:33:47 p. m. SOLICITO ECOCARDIOGRAMA TT

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

MEDICO URGENCIOLOGO

● 03/07/2018 6:05:59 p. m. Nota medicina de urgencias

Diagnóstico

Síndrome de falla cardíaca aguda Stevenson B Fevi desconocida

Historia de hidrocefalia

Enfermedad demencial

Diabetes mellitus 2

Paciente con cuadro clínico de inicio hace 24 horas consistente en alteraciones comportamentales asociado a astenia, adinamia, fiebre no cuantificada. Refiere tos sin expectoración. Polaquiuria. Niega dolor torácico.

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO

Tarjeta Prof. # 53107887-10

No síntomas gastrointestinales. Refiere además edema progresivo de los miembros inferiores.

Examen físico

TA: 115/75 - FC: 75 - FR: 17 - SATO2: 98 %

En regular estado general, mucosas secas

Cuello con ingurgitación yugular grado I

Torax con expansión simétrica. Ruidos cardíacos rítmicos. Ruidos respiratorios sin agregados

Abdomen distendido - Hernia inguinal derecha reducible.

Extremidades Edema de miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal

Neurologico Alerta, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/++.

Laboratorios:

Electrocardiograma: Ritmo sinusal pr normal - trastorno de repolarización de la cara lateral.

Hemograma: Leucocitosis leve - No anemia - Plaquetas normal

Azúcares Normales

Electrolitos normales

Gases arteriales.

Tac de craneo. Ventriculomegalia - Descarto lesiones isquémicas hemorrágicas - Descarto lesiones isquémicas

Plan

Inicio manejo con bloqueo neurohumoral.

Pendiente ecocardiograma tt

Continuar manejo por servicio de geriatría

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

MEDICO URGENCIOLGO

● 04/07/2018 10:13:06 a. m. Interconsulta Geriatría

Paciente Octogenario con Diagnósticos:

1. Síndrome de falla cardíaca aguda Stevenson B FEVI desconocida

2. HPN normal por HC

3. Trastorno neurocognoscitivo mayor no filiado al parecer DTA en estadio avanzado GDS 5/7

3.1 Alteraciones psicológicas y comportamentales de la demencia

4. DM tipo 2 por HC

Fecha de ingreso: 03/07/2018

Estancia Hospitalaria: Día 1

S: Paciente estable, sin disnea o dolor torácico.

Examen Físico:

Paciente en aceptables condiciones generales, consciente, alerta al medio, no focalización.

SV: TA: 150/70 FC: 78 LPM FR: 12 PM So2: 90%

C/C: En regular estado general, mucosas secas, cuello con ingurgitación yugular grado I.

C/P: Ruidos cardíacos rítmicos. Ruidos respiratorios sin agregados.

Abdomen: Hernia inguinal derecha reducible.

Miembros: Edema de miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal.

Neurologico: Consciente, alerta al medio, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/++.

Glucometrías:

04/07/2018 07:00 232 mg/dl

Concepto:

Paciente octogenario con diagnósticos anotados, actualmente estable, por ahora continuar manejo intaurado.

Plan:

1. Hospitalizar en piso

2. Se ordena Eco TT

Tipo Estancia: GENERAL

Profesional: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES

GERIATRIA CLINICA

COMPLICACIONES

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Especialidad: MEDICO URGENCIOLGO

Tarjeta Prof. # 53107887-10

PRONOSTICO

RECOMENDACIONES

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
E101	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON CETOACIDOSIS		<input checked="" type="checkbox"/>
I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA		<input type="checkbox"/>

ORDENES MEDICAS

SERVICIOS IPS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Servicios Con Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
● 03/07/2018 9:23:52 a. m.	CALCIO IONICO	1	<input type="checkbox"/>
Interpretación: NORMAL		Folio Inter: 3	

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
CALCIO IONICO	1.160 mmol/l	

● 03/07/2018 9:23:52 a. m.	COLORO	1	<input type="checkbox"/>
Interpretación: NORMAL		Folio Inter: 3	

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
COLORO	98.100 m.mol/L	

● 03/07/2018 9:23:52 a. m.	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	1	<input type="checkbox"/>
Interpretación: NORMAL		Folio Inter: 3	

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
CREATININA EN SUERO	0.90 mg/dl	METODO: Enzimatico-Colorimetrico Cinetico. PAP SL.

● 03/07/2018 9:23:52 a. m.	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	1	<input type="checkbox"/>
Interpretación: ALCALOSIS METABOLICA		Folio Inter: 3	

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
FIO2	0.210	
Baro	724.00 mmHg	
PCO2	33.300 mmHg	
PO2	71.900 mmHg	
PH	7.470	
SO2	95.700 %	
SO2(c)	95.400 %	
O2Hb	93.700 %	
COHb	1.500 %	
HHb	4.200 %	
MetHb	0.600 %	
pHt	7.470	

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

Ingreso: 2646146
Identificación: 1616529

Fecha de Impresión: miércoles, 04 de julio de 2018 11:19 a. m.
Nombres: TELMO

Página 7/11

Apellidos: ARIAS CABRERA

pCO2t	33.300 mmHg
PO2t	71.900 mmHg
cHCO3	23.700 mmol/l
cHCO3st	24.9000 mmol/l
ctCO2(B)	20.300 mmol/l
ctCO2(P)	55.300 mmol/l
ctO2	19.800 %
pHst	7.419
BE	0.70000 mmol/l
BEact	1.300 mmol/l
BEecf	-0.000 mmol/l
BB	48.7000 mmol/l
FO2Hb	0.937
AaDO2	31.900 mmHg
a/AO2t	69.200 mmHg
a/AO2	69.200 %
AaDO2t	31.9000 mmHg
Indice P/F	342.5000 mmHg

- 03/07/2018 9:23:52 a. m. GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
Interpretación: HIPERGLICEMIA

1
Folio Inter: 3

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
GLICEMIA EN AYUNAS	262.00 mg/dl	

- 03/07/2018 9:23:52 a. m. HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO

1
Folio Inter: 3

Resultados de la Muestra

Análitos	Valor	Observación
GLOBULOS BLANCOS	11.81 X10 ⁹ /L	
LINFOCITOS %	18.80 %	
MONOCITOS %	4.00 %	
NEUTROFILOS %	75.90 %	
EOSINOFILOS %	0.90 %	
BASOFILOS %	0.40 %	
RECUENTO DE G. ROJOS	4.92 X10 ⁶ /L	
HEMOGLOBINA	15.50 gr/dl	
HEMATOCRITO	49.10 %	
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	99.80 fL	
HB CORPUSCULAR MEDIA	31.50 pg	
CONCENTRACION HB CORPUSCULAR MEDIA	31.60 gr/dl	
ANCHO DE DISTRIBUCION DE G.R.	50.80 %	
RECUENTO DE PLAQUETAS EN SANGRE TOTAL BASAL	179.00 X10 ⁹ /L	
VOLUMEN MEDIO PLAQUETARIO	9.00 fL	
LINFOCITOS #	2.22 10 ³ /L	
MONOCITOS #	0.46 10 ³ /L	
NEUTROFILOS #	8.97 10 ³ /L	
EOSINOFILOS #	0.11 10 ³ /L	
BASOFILOS #	0.050 10 ³ /L	

- 03/07/2018 9:23:52 a. m. INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA
Interpretación: Nota medicina de urgencias

1
Folio Inter: 3

Edad: 80 años

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

Ocupacion:
Procedente: Neiva

Paciente con cuadro clinico de inicio hace 24 horas consistente en alteraciones comportamentales asociado a astenia, adinamia, fiebre no cuantificada. Refiere tos sin expectoracion. Polaquiuria. Niega dolor toracico. No sintomas gastrointestinales. Refiere ademas edema progresivo de los miembros inferiores.

Antecedentes

Patologicos Hidrocefalia - Enfermedad demencial - Diabetes mellitus 2
Quirurgicos: Niega
Alergicos Niega
Farmacologicos: Vidagliptina/ Metfomina cada dia - Nimodipino 30 mg vo cada dia - Insulina lantus 38 uds pm - Insulina apidra 8 uds en el almuerzo.
Toxicos: Niega

Examen fisico

TA: 115/75 - FC. 75 - FR. 17 - SATO2. 98 %
En regular estado general, mucosas secas
Cuello con ingurgitacion yugular grado I
Torax con expansion simetrica. Ruidos cardiacos ritmicos. Ruidos respiratorios sin agregados
Abdomen distendido - Hernia inguinal derecha reducible.
Extremidades Edema d3e miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal
Neurologico Alerta, desorientado, simetria facial, pupilas de 3 mm simetricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/++.

Laboratorios:

Electrocardiograma: Ritmo sinusal pr normal - trastorno de repolarizacion de la cara lateral.
Hemograma: Leucocitosis leve - No anemia - Plaq normal
Azoados Normales
Electrolitos normales
Gases arteriales: Alcalosis metabolica - No alteracion perfusion - No alteracion de la oxigenacion

Analisis

Paciente adulto mayor con sintomas generalizados bizarros. Se descarta descompensacion aguda de la diabetes.
Solicito rx de torax - Solicito tac de craneo simple - gram de orina y uroanalysis

● 03/07/2018 9:23:52 a. m. NITROGENO UREICO 1
Interpretación: NORMAL Folio Inter: 3

Resultados de la Muestra

Analitos	Valor	Observación
NITROGENO UREICO EN SANGRE (BUN)	18.00 mg/dl	

● 03/07/2018 9:23:52 a. m. POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS 1
Interpretación: NORMAL Folio Inter: 3

Resultados de la Muestra

Analitos	Valor	Observación
POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	3.660 mmol/l	

● 03/07/2018 9:23:52 a. m. SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS 1
Interpretación: NORMAL Folio Inter: 3

Resultados de la Muestra

Analitos	Valor	Observación
SODIO	138.300 mmol/l	

● 03/07/2018 9:23:52 a. m. TROPONINA T CUANTITATIVA 1
Interpretación: NEGATIVA Folio Inter: 3

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

Resultados de la Muestra

Analitos

HIGH SENSITIVE TROPONINA I

Valor

Menor 1.5 ng/L

Observación

VALORES DE REFERENCIA

?Resultados Mayor de 19 ng_L positivo.
 ?Resultado Menor de 19 ng_L negativo.

Se sugiere medidas seriadas (2 horas) para inclusión o exclusión de IAM con deltas de 50% para resultados negativos y deltas de 20% para resultados positivos.

LINEALIDAD DE LA PRUEBA: 1.5 A 40.000 ng_L.

- 03/07/2018 9:23:52 a. m. RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL CON BARIO)

1

Interpretación: VER HC

Folio Inter: 7

- 03/07/2018 9:45:51 a. m. COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA

2

Interpretación: NEG

Folio Inter: 4

Resultados de la Muestra

Analitos

COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA

Valor

MEMO

Observación

MUESTRA: ORINA SIN CENTRIFUGAR
 LECTURA: COCOS GRAM POSITIVOS 6-8XC

- 03/07/2018 11:40:11 a. m. UROANALISIS

3

Interpretación: NEG PARA INFECCION

Folio Inter: 4

Resultados de la Muestra

Analitos

COLOR

amari.

ASPECTO

LIG.TURBIO

DENSIDAD

1.010

PH

7.00

LEUCOCITOS EN ORINA

500 Leu/?l

NITRITOS

neg

PROTEINAS EN ORINA

neg

GLUCOSA EN ORINA

1000 mg/dl

CUERPOS CETONICOS

neg mg/dl

UROBILINOGENO

norm mg/dl

BILIRRUBINAS EN ORINAS

neg mg/dl

SANGRE EN ORINA

25 mg/dl

SEDIMENTO URINARIO

MEMO

CELULAS : 3-5 xc
 LEUCOCITOS : 8-10 xc
 BACTERIAS : +
 MOCO : +
 HEMATIES : 1-3 xc

- 03/07/2018 11:40:11 a. m. TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE

3

Interpretación: ATROFIA

Folio Inter: 7

- 03/07/2018 6:05:59 p. m. INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA

5

Interpretación: Interconsulta Geriatria

Folio Inter: 6

Paciente Octogenario con Diagnósticos:

1. Síndrome de falla cardiaca aguda Stevenson B FEVI desconocida
2. HPN normal por HC
3. Trastorno neurocognoscitivo mayor no filiado al parecer DTA en estadio avanzado GDS 5/7
- 3.1 Alteraciones psicologicas y comportamentales de la demencia
4. DM tipo 2 por HC

Fecha de ingreso: 03/07/2018

Estancia Hospitalaria: Día 1

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO

Tarjeta Prof. # 53107887-10

S: Paciente estable, sin disnea o dolor toracico.

Examen Físico:

Paciente en aceptables condiciones generales, consciente, alerta al medio, no focalización.

SV: TA: 150/70 FC: 78 LPM FR: 12 PM So2: 90%

C/C: En regular estado general, mucosas secas, cuello con ingurgitación yugular grado I.

C/P: Ruidos cardiacos ritmicos. Ruidos respiratorios sin agregados.

Abdomen: Hernia inguinal derecha reducible.

Miembros: Edema de miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal.

Neurologico: Consciente, alerta al medio, desorientado, simetria facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt ++/+++.

Glucometrias:

04/07/2018 07:00 232 mg/dl

Concepto:

Paciente octogenario con diagnosticos anotados, actualmente estable, por ahora continuar manejo intaurado.

Plan:

1. Hospitalizar en piso
2. Se ordena Eco TT

Servicios Sin Interpretación

Fecha	Servicio	Folio Sol.	Extramural
03/07/2018 9:23:52 a. m.	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	1	<input type="checkbox"/>
03/07/2018 2:33:47 p. m.	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	4	<input type="checkbox"/>
04/07/2018 11:19:38 a. m.	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	7	<input checked="" type="checkbox"/>

MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIO Y EXTRAMURAL

Medicamento	Manejo Extramural
ATORVASTATINA 40 mg Tableta	<input checked="" type="checkbox"/>
BROMURO IPRATROPIO 0,020 mg/puff Aerosol	<input checked="" type="checkbox"/>
CARVEDILOL 12.5 mg Tableta	<input type="checkbox"/>
CARVEDILOL 12.5 mg Tableta	<input checked="" type="checkbox"/>
ENALAPRIL MALEATO 20 mg Tableta	<input type="checkbox"/>
ENALAPRIL MALEATO 20 mg Tableta	<input checked="" type="checkbox"/>
FUROSEMIDA 20 mg / 2 ml Solución Inyectable	<input type="checkbox"/>
FUROSEMIDA 40 mg Tableta	<input checked="" type="checkbox"/>
HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR 40mg/0.4ml Solución Inyectable - CLENOX	<input type="checkbox"/>
INSULINA GLARGINA 100 UI/ML (10 ML) Solución Inyectable - LANTUS	<input type="checkbox"/>
INSULINA GLARGINA 100 UI/ML (10 ML) Solución Inyectable - LANTUS	<input checked="" type="checkbox"/>
INSULINA GLULISINA 100 UI/ml Solución Inyectable - APIDRA 10 ml	<input type="checkbox"/>
INSULINA GLULISINA 100 UI/ml Solución Inyectable - APIDRA 10 ml	<input checked="" type="checkbox"/>
METFORMINA 850 mg Tableta	<input type="checkbox"/>
OMEPRAZOL 20 mg Cápsula	<input checked="" type="checkbox"/>
QUETIAPINA 25 mg Tableta	<input type="checkbox"/>
SODIO CLORURO 0.9% - 500 ml Solución Inyectable	<input type="checkbox"/>

MEDICAMENTOS NO POS

Nombre Genérico: QUETIAPINA 25 mg Tableta
Grupo Terapéuta: NEUROLEPTICOS - ANTISICOTICOS O

Presentación: Tableta
Registro INVIMA: INVIMA 2015M-0011105- R1

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

Ingreso: 2646146
Identificación: 1616529

Fecha de Impresión: miércoles, 04 de julio de 2018 11:19 a. m.
Nombres: TELMO

Página 11/11

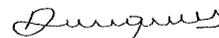
Apellidos: ARIAS CABRERA

TRANQUILIZANTES MA

Concentración (mg, g, mg/ml, UI): 25 MG Dosis: 25.00 mg Vía: ORAL
Frecuencia: 24 Número de días de uso: 30 Cantidad Solicitada: 30

Resumen de la Historia Clinica y Justificacion de Uso :

Nota medicina de urgencias Diagnostico Síndrome de falla cardiaca aguda Stevenson A Fevi 54 % Historia de hidrocefalia de presión normal Enfermedad demencial Diabetes mellitus 2 no controlada Neuropatía crónica no clasificada El paciente se encuentra en compañía de familiar quien refiere mejoría de los síntomas - No picos de fiebre - Tos ocasional sin expectoración - No dolor torácico - Tolera el decúbito. Examen físico TA: 113/70 - FC. 76 - FR. 17 - SATO2. 98 % Glucometria 211 mg dl En regular estado general, mucosas secas Cuello con ingurgitación yugular grado I Tórax con expansión simétrica. Ruidos cardiacos rítmicos. Ruidos respiratorios con roncus espiratorios. Abdomen distendido - Hernia inguinal derecha reducible. Extremidades Edema d3e miembros inferiores grado 3 Llenado capilar normal Neurológico Alerta, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simétricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades, rmt +++/+++. Laboratorios: Electrocardiograma: Ritmo sinusal pr normal - trastorno de repolarización de la cara lateral. Hemograma: Leucocitosis leve - No anemia - Plaquetas normales Azoos normales Electrolitos normales Gases arteriales. Tac de cráneo. Ventriculomegalia - Descarto lesiones isquémicas hemorrágicas - Descarto lesión isquémica Ecocardiograma tt: -Ventrículo izquierdo función sistólica conservada. Hipertrofia concéntrica no obstructiva de grado leve. Disfunción diastólica tipo alteración de la relajación. Fevi 54% -Ventrículo derecho con función sistodiastólica conservada -Dilatación leve de la aurícula izquierda -Insuficiencia mitro aórtica leve -Insuficiencia leve estimando PSAP 27 mm hg Analisis Paciente adulto mayor con antecedentes médicos relacionados. Presenta mejoría de los síntomas. Sin dolor torácico. Mejor tolerancia al decúbito. Tos ocasional no expectoración. Hemodinamicamente con adecuadas presiones arteriales, frecuencia cardiaca normal en sinusal, diuresis espontanea, no signos de bajo gasto. No alteración de la dinámica ventilatoria, agregados tipo roncus ocasionales, asociado a extabaquismo y neumopatía no clasificada. Metabólicamente con mejor control glucometrico. Se descartan procesos infecciosos a cualquier nivel anatómico. Estado mental basal sin cambios. No requiere manejo adicional en urgencias. Plan Salida Enalapril 20 mg vo cada día Atorvastatina 40 mg vo cada día Omeprazol 20 mg vo cada día Furosemida 40 mg vo cada día Carvedilol 12.5 mg vo cada 12 horas Insulina glargina 38 unidades cada 24 horas sc Insulina apidra 8 unidades cada 8 horas 1 hora antes de cada comida. Quetiapina 25 mg vo cada noche Cita de control con geriatría Cita de control neurología .DE NO SER SUMINISTRADO EL MEDICAMENTO CORRE RIESGO LA VIDA DEL PACIENTE



Representante Legal: CLINICA MEDILASER SA
Numero de Cedula: 813001952

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tar. Profesional # 53107887-10

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10

CLINICA MEDILASER S.A.
NIT: 813001952-0
SOLICITUD LABORATORIOS EXTRAMURAL

Ingreso: 2646146 Fecha Historia: 04/07/2018 11:19:38 a. m. Página 1/1
Número de Folio: 7 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - URGENCIAS GENERAL NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA Tipo Documento: CC Numero: 1616529
Nombres: TELMO Edad: 80 Años 02 Meses 21 Dias (13/04/1938)
Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE Sexo: MASCULINO
Teléfono: - 3165371613 Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Entidad: MEDIMAS EPS S.A.S. Tipo Afiliado: COTIZANTE

PLAN DE MANEJO

LABORATORIOS EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Cantidad
903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	1
	Observaciones: .	

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
E101	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON CETOACIDOSIS		<input checked="" type="checkbox"/>
I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA		<input type="checkbox"/>

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA

Bro image
11-17-11

Profesional: ANGELA VIVIANA VANEGAS PIRA
Especialidad: MEDICO URGENCIOLOGO
Tarjeta Prof. # 53107887-10



LABORATORIO CLINICO MEDICO

COLCAN

ANDRÉS SANJAY



Página 1 de 1

83003157

Nombre **ARIAS CABRERA TELMO**
 Identificación **CC 1616529** Tel.
 Edad **80 Años 0 Meses 0 Dias** Sexo **F**
 Medico **MEDICOS VARIOS**
 No. Ordenamiento **75577**

Fecha de recepcion: **30-Aug-2018 9:10 am**
 Fecha de impresion: **31-Aug-2018 5:45 pm**
 Empresa **VILLARRAGA TALERO MARLENE**
 Sede **REFERENCIA NEIVA**
 Fecha Validacion **31-Aug-2018 9:57:00a.m.**

Copia

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HbA1C)

Metodo: Electroforesis Capilar

7.8 %
 < 7.0
 7.0 - 8.0 ✓

V. de Referencia:
 Menor de 6.0

Correlación de la Hemoglobina Glicosilada con el valor promedio de la glicemia, de las últimas 8 a 12 semanas:

HbA1C	GLICEMIA
5-6 %	80-120 mg/dl
6-7 %	120-150 mg/dl
7-8 %	150-180 mg/dl
8-9 %	180-210 mg/dl
9-10 %	210-240 mg/dl
10-11 %	240-270 mg/dl
11-12 %	270-300 mg/dl
12-13 %	300-330 mg/dl
13-14 %	330-360 mg/dl
>14 %	>360 mg/dl

Carolina Obando
 DIANA CAROLINA OBANDO HERNANDEZ
 CC 82.928.259
 BACTERIOLOGA

Jhonatan Ocampo
 JHONATAN STYER OCAMPO GALLEGU
 CC 1.105.305.055
 BACTERIOLOGO



REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Ingreso: 2702618 Fecha Historia: 31/07/2018 02:28:15 p.m. # Autorización: 198026654 Página 1/2
 Fecha Ingreso: 31/07/2018 01:38:53 p.m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
 Identificación: 1616529 Nombres: TELMO Apellidos: ARIAS CABRERA
 Número de Folio: 8 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA Tipo Documento: CC Numero: 1616529
 Nombres: TELMO Edad: 80 Años 03 Meses 18 Dias (13/04/1938)
 Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE Sexo: MASCULINO
 Teléfono: 3203563811 - 3165371613 Grupo: A RH: +
 Entidad Responsable: MEDIMAS SUBSIDIADO - MOVILIDAD Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
 Seguridad Social: MEDIMAS EPS S.A.S. Tipo Afiliado: COTIZANTE
 Estado Civil: CASADO Grupo Étnico:
 Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
F028	DEMENCIA EN OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		<input checked="" type="checkbox"/>
G912	HIDROCEFALO DE PRESION NORMAL		<input type="checkbox"/>

OBJETIVO - ANALISIS

NEUROLOGIA

PACIENTE MASCULINO DE 80 AÑOS DE EDAD.
 DIAGNOSTICO DE DEMENCIA MODERADA 5/7 Y POSIBLE HIDROCEFALIA NORMOTENSA.
 NO HAY TRASTORNO DE LA MARCHA Y HAY ADECUADO CONTROL ESFINTERIANO.
 TIENE REPORTE DE TC DE CRANEO SIMPLE Y CISTERNOGRAFIA QUE CONFIRMAN HIDROCEFALIA NORMOTENSA (NO TRAE IMAGENES - SOLO REPORTES).
 VIENE EN MANEJO CON RIVASTIGMINA 9 MG DIA.
 ACOMPAÑANTES NO SON CLAROS EN CONFIRMAR VALORACION POR NEUROCIROGIA.

ANTECEDENTES:

DIABETES MELLITUS - HTA - FALLA CARDIACA

EXAMEN NEUROLOGICO:

DESPIERTO, DESORIENTADO, LENGUAJE NORMAL ESCASO.
 HIPOPROSEXIA MARCADA. IMPORTANTE BRADIPSQUIA.
 NO DEFICIT DE PARES CRANEALES.
 FUERZA MUSCULAR Y SENSIBILIDAD CONSERVADA.
 MARCHA NORMAL.

ANALISIS Y PLAN:

PACIENTE CON DEMENCIA CORTICAL MODERADA CON INDICACION DE MANEJO ANTIEMENCIA.
 CONSIDERO POCO PROBABLE QUE SINTOMAS COGNITIVOS NO ESTAN EN RELACION A POSIBLE HIDROCEFALIA NORMOTENSA (NO HAY SINTOMATOLOGIA QUE ASI LO SUGIERA).
 SE AUMENTA DOSIS DE RIVASTIGMINA A 18 MG DIA.
 EXPLICO CLARAMENTE NATURALEZA Y PRONOSTICO.

ORDENES MEDICAS EXTRAMURALES

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Código Servicio	Servicio	Cantidad
890474	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1
Observaciones: CONTROL POR NEUROLOGIA EN 3 MESES		

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE Identificación: 1616529
 Especialidad: NEUROLOGIA Nombre: TELMO
 Tarjeta Prof. # 7718943 Apellido: ARIAS CABRERA

Ingreso: 2702618

Fecha Historia: 31/07/2018 02:28:15 p.m.

Autorización: 198026654

Página 2/2

Fecha Ingreso: 31/07/2018 01:38:53 p.m.

Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto

Identificación: 1616529

Nombres: TELMO

Apellidos: ARIAS CABRERA

Número de Folio: 8

Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

DESTINO

SALIDA

Ivan A. Plazas

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

Especialidad: NEUROLOGIA

Tarjeta Profesional # 7718943

IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE
Médico Neurologo
Universidad del Rosario
C.C.7.718.943 - R.M. 141/05

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

Especialidad: NEUROLOGIA

Tarjeta Prof. # 7718943

Identificación: 1616529

Nombre: TELMO

Apellido: ARIAS CABRERA

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

SOLICITUD INTERCONSULTAS EXTRAMURAL

Ingreso: 2702618

Fecha Historia: 31/07/2018 02:28:15 p.m.

Página 1/1

Número de Folio: 8

Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA

Nombres: TELMO

Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE

Teléfono: 3203563811 - 3165371613

Entidad: MEDIMAS SUBSIDIADO - MOVILIDAD

Tipo Documento: CC Numero: 1616529

Edad: 80 Años 03 Meses 18 Dias (13/04/1938)

Sexo: MASCULINO

Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO

Tipo Afiliado: COTIZANTE

PLAN DE MANEJO

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Especialidad	Cantidad
890474	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	NEUROLOGIA	1
	Observaciones: CONTROL POR NEUROLOGIA EN 3 MESES		

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
F028	DEMENCIA EN OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE		<input checked="" type="checkbox"/>
G912	HIDROCEFALO DE PRESION NORMAL		<input type="checkbox"/>

Iván A. Plazas

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE
Médico Neurólogo
Universidad del Rosario
C.C.7.718.943 - R.M. 141105

Profesional: IVAN ALBERTO PLAZAS ARCE

Especialidad: NEUROLOGIA

Tarjeta Prof. # 7718943



83003157

Nombre: **ARIAS CABRERA TELMO**
 Identificación: **CC 1616529**
 Edad: **80 Años 0 Meses 0 Dias** Tel. Sexo **F**
 Médico: **MEDICOS VARIOS**
 No. Ordenamiento: **75577**

Fecha de recepción: **30-ago-2018 9:10 am**
 Fecha de impresión: **31-ago-2018 5:45 pm**
 Empresa: **VILLARRAGA TALERO MARLENE**
 Sede: **REFERENCIA NEIVA**
 Fecha Validación: **31-ago-2018 9:57:00a.m.**

Copia

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HbA1C)

7.8

%

Metodo: Electroforesis Capilar

V. de Referencia:

Menor de 6.0

Correlación de la Hemoglobina Glicosilada con el valor promedio de la glicemia, de las últimas 8 a 12 semanas:

HbA1C	GLICEMIA
5-6 %	80-120 mg/dl
6-7 %	120-150 mg/dl
7-8 %	150-180 mg/dl
8-9 %	180-210 mg/dl
9-10 %	210-240 mg/dl
10-11 %	240-270 mg/dl
11-12 %	270-300 mg/dl
12-13 %	300-330 mg/dl
13-14 %	330-360 mg/dl
>14 %	>360 mg/dl

Carolina Obando
DIANA CAROLINA OBANDO HERNANDEZ
 CC 92.828.289
 BACTERIOLOGA

Shonnatan Ocampo
SHONNATAN STYVER OCAMPO CALLEJO
 CC 1.185.356.655
 BACTERIOLOGO

7

Incapacidad

Página 1 de 1



ESE HOSPITAL SAN CARLOS
NIT. 891180238-1
AV. NUEVO MILENIO NO. 12A-13 (Tel:8389162)

Incapacidad
201808160118 - 1
SIH/0.01/2010-01-01

Usuario: CC 1616529 TELMO ARIAS CABRERA **Género:** Masculino **Edad:** 80 Ano(s)
Admin: PARTICULAR **Cont:** (000000) PARTICULAR **Tipo Usuario:** Particular
Dirección: CARRERA 5 N 8 - 13 B/ SAN ISIDRO AIPE **Teléfono:** 3165371613 **Celular:** 3222732288
Diagnóstico: I698 - SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
• **Incapacidad**
No: 1 **Fecha:** 16/08/2018 **Hora:** 10:57:59 **Profesional:** JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUI.
Tipo: Enfermedad General **Fecha Inicia:** 16/08/2018 **Dias:** 4 **Fecha Termina:** 19/08/2018
Nota: INCAPACIDAD DESDE EL 16/08/2018 HASTA EL 19/08/2018

Elaboró:

JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUITA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1130606072

Impreso por:

JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUITA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1130606072



CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD

NOMBRE COMPLETOS: TELMO ARIAS CABRERA

TIPO DE DOC CEDULA No: 1616529

DESCRIPCION DE DISCAPACIDAD PACIENTE QUIEN CON ANTECEDENTE DE HIDROCEFALIA SUPRATENTORIAL, DEMENCIA ALZHEIMER, NEUROCISTECERCOSIS, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, DIABETES MELLITUS, EN SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRIA Y NEUROLOGIA Y MEDICINA INTERNA.

CODIGO CIE10 DE LA DISCAPACIDAD I698-G919-I509

TIPO DE DISCAPACIDAD: (MARQUE CON UNA X)	<input type="checkbox"/>	FISICA	GRADO DE DISCAPACIDAD (MARQUE CON UNA X)	<input type="checkbox"/>	LEVE
	<input checked="" type="checkbox"/>	MENTAL		<input type="checkbox"/>	MODERADA
	<input type="checkbox"/>	VISUAL		<input type="checkbox"/>	SEVERA
	<input type="checkbox"/>	AUDITIVA		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	MULTIPLE O COGNITIVA			

IPS QUE CERTIFICA ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE

FECHA DE CERTIFICACION DIA 16 MES 08 AÑO 2018


FIRMA DEL PROFESIONAL Dr. Juan David Ariza
MEDICO GENERAL.
C.M. 1130606077

1130606077
REGISTRO MEDICO Y/O TP

NOTA: LA CERTIFICACION DEBE QUEDAR UNA COPIA EN LA HC Y LA OTRA ENVIAR A LA EPS PARA MARCACION EN EL SISTEMA



ESE HOSPITAL SAN CARLOS
 AV. NUEVO MILENIO NO. 12A-13 - Tef:8389162
 Nit. 891180238-1

HISTORIA ELECTRONICA
 Desde: 16 de Agosto de 2018 Hasta 16 de Agosto de 2018
 CC 1616529 - TELMO ARIAS CABRERA

Identificación del Paciente	
Fecha de Nacimiento y Edad :	13/04/1938 - 80 Ano(s)
Género :	Masculino
Discapacidad:	Ninguna
Nivel de escolaridad:	No Definido
Estado civil:	CASADO
Grupo Etnico:	Ninguno de los Anteriores
Ocupación:	No Aplica
Email:	
Dirección :	CARRERA 5 N 8 - 13 B/ SAN ISIDRO AIPE
Telefono:	3165371613 - 3222732288
Ciudad:	AIPE - Zona: Urbana
Responsable del usuario :	TELMO ARIAS VILLARREAL HIJO
Parentesco:	Hijo (a)
Telefono del Responsable:	3165371613
Administradora:	MEDIMAS EPS SAS - Contributivo

Atención: 201808160118			
Ingreso			
Fecha: 16/08/2018	Hora: 10:38:27	Usuario: Particular	Poliza:
Servicio: CONSULTA MED. GENERAL			Autorización:
Edad del Paciente: 80 Ano(s)			Administradora: PARTICULAR
Acompañante			
Tipo: Solo			
Cierre Historia			
Fecha: 16/08/2018 Hora: 11:00:10			

Consulta Externa

• Anamnesis

Fecha: 16/08/2018 Hora: 10:38:30
 Tipo de Consulta: (39141) CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA GENERAL
 Profesional: JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUI.(MEDICINA .)
 Finalidad: No Aplica
 Motivo de Consulta: HA TENIDO MALESTAR
 Enfermedad Actual: PACIENTE QUIEN ACUDE EN COMPANIA DE LA ESPOSA Y EL HIJO ANTECEDENTE DE HIDROCEFALIA SUPRATENTORIAL, DEMENCIA ALZHEIMER, NEUROCISTECERCOSIS, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, DIABETES MELLITUS, EN SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRIA Y NEUROLOGIA Y MEDICINA INTERNA. REFIERE QUE HA TENIDO MALESTAR, INSOMNIO MOTIVO POR EL CUAL ACUDE. CON VALORACION PREVIA POR PSIQUIATRIA QUIEN DETERMINA QUE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO PARA SU CUIDADO DEL ABC.

• Antecedentes

(Profesional: JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUI.(MEDICINA .))
 Familiares: SI NO REFIERE
 Personales: SI NO REFIERE
 Patológicos: SI HIDROCEFALIA SUPRATENTORIAL, DEMENCIA ALZHEIMER, NEUROCISTECERCOSIS, INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, DIABETES MELLITUS
 Quirúrgicos: SI NO REFIERE
 Tóxico: SI NO REFIERE
 Fisiológicos: SI NO REFIERE
 Farmacológicos: SI METFORMINA, NIMODIPINO, PARCHES DE RIVASTIGMINA

• Rev.Sistemas y Ex.Fisico

Fecha: 2018-08-16 Hora: 10:39:17 Profesional: JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUI.(MEDICINA .)
 Signos Vitales
 Peso: 70.00 Kilos Talla: 160 Cm Masa Corporal: 27.34 Kg/Mtr Frecuencia Cardíaca: 70 Min

Frecuencia Respiratoria: 20 Min Temperatura: 36.00 °C Presion Arterial: 110 /70 Saturación:

Exámen Físico
Estado General: MARCHA CON APOYO

Cabeza: Normal NORMOCEFALO
 Ojos: Normal CONJUNTIVAS ROSADAS ESCLERAS ANICTERICAS
 Oídos: Normal NORMOCONFIGURADOS
 Nariz: Normal SIN LESIONES
 Boca: Normal OROFARINGE NORMOCROMICA
 Cuello: Normal MOVIL NO DOLOROSO NO MASAS
 Torax: Normal RUIDOS CARDIACOS RITMICOS MURMULLO VESICULAR SIN SOBREGREGADOS
 Abdomen: Normal BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO NO MASAS NO MEGALIAS NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

G/U: No se Explora NO PERTINENTE
 Ano: No se Explora NO PERTINENTE

Extremidades: Normal EUTROFICAS SIN EDEMAS
 Neurológico: Anormal ALERTA OBEDECE ORDENES ORIENTADO EN PERSONA, DESORIENTADO EN TIEMPO Y LUGAR PUPILAS ISOCORICAS FOTORREACTIVAS, SIMETRIA FACIAL CONSERVADA FUERZA MUSCULAR CONSERVADA SIN LESIONES

Osteomuscular: Normal
 Piel: Normal SIN LESIONES
 Revisión por sistema: Normal

Sistemático Respiratorio: No
 TBC Multidrogoresistente: No
 Sintomático de Piel: No
 Lepra: No
 Sintomático Nervioso: No
 Periférico:
 Perimetro Abdominal: (50) Normal

• **Laboratorios y Diagnosticos**

Análisis:

Tipo de Diagnostico: Confirmado Nuevo
 Diag. Principal: (I698) SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
 Diag. Relacionado1: (G919) HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO
 Diag. Relacionado2: (I509) INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA
 Diag. Relacionado3: (E119) DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
 Diag. Relacionado4: (N19X) INSUFICIENCIA RENAL NO ESPECIFICADA

• **Notas Medicas**

Fecha 16/08/2018 Hora 10:54:24 Profesional JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUITA Especialidad MEDICINA GENERAL
 Nota

PACIENTE CON MUTIPLES COMORBILIDADES SECUELAS MULTISISTEMICAS EN ESPECIAL NEUROLOGICAS Y CARDIOVASCULARES, REQUIERE GUARDAR REPOSO EN CASA RECOMENDACIONES DE CONTINUAR MANEJO DADO POR ESPECIALISTAS Y CONTROL SEGUN LO ORDENADO. SE DILIGENCIA CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD A SOLICITUD DE LA FAMILIA. PACIENTE CON DISCAPACIDAD MENTAL Y FISICA SECUNDARIO A DEMENCIA ALZHEIMER.

• **Laboratorios y Diagnosticos**

Análisis:

Tipo de Diagnostico: Confirmado Nuevo
 Diag. Principal: (I698) SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
 Diag. Relacionado1: (G919) HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO
 Diag. Relacionado2: (I509) INSUFICIENCIA CARDIACA, NO ESPECIFICADA
 Diag. Relacionado3: (E119) DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
 Diag. Relacionado4: (N19X) INSUFICIENCIA RENAL NO ESPECIFICADA

• **Incapacidad**

No: 1 Fecha: 16/08/2018 Hora: 10:57:59 Profesional: JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUI.
 Tipo: Enfermedad General Fecha Inicia: 16/08/2018 Dias: 4 Fecha Termina: 19/08/2018
 Nota: INCAPACIDAD DESDE EL 16/08/2018 HASTA EL 19/08/2018

• **Notas Medicas**

Fecha 16/08/2018 Hora 10:58:36 Profesional JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUITA Especialidad MEDICINA GENERAL
Nota

RECONSULTAR POR URGENCIAS SI PRESENTA DOLOR DE CABEZA INTENSO, CONVULSIONES, SE LE DUERME ALGUN A PARTE DEL CUERPO, DIFICULTAD RESPIRATORIA ALTERACION O PERDIDA DEL ESTADO DE CONCIENCIA, DOLOR ABDOMINAL INTENSO, VOMITO INTENSO, DOLOR EN EL PECHO INTENSO, DIARREA INTENSA FIEBRE QUE NO BAJA A ANALGESICOS O CUALQUIER ALTERACION QUE CONSIDERE ATENTE CONTRA SU VIDA. FAMILIARES DEL PACIENTE REFERIR ENTENDER Y ACEPTAR

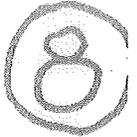


JONATHAN EISNOBER DIAZ AMEZQUITA
MEDICINA GENERAL
Registro Profesional 1130606072

Impreso Por:



YINETH MORA
ESTADISTICA



REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Ingreso: 919976 Fecha Historia: 10/09/2018 8:52:10 a. m. # Autorización: Página 1/2
 Fecha Ingreso: 10/09/2018 8:17:00 a.m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
 Identificación: 1616529 Nombres: TELMO Apellidos: ARIAS CABRERA
 Número de Folio: 1 Ubicación: HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO E.S.E. -
 CONSULTA ESPECIALIZADA

JUSTIFICACIÓN ANULACIÓN

Justificación:

Motivo Anulación:

Fecha Anulación:

Profesional: SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA	Tipo Documento: CC Numero: 1616529
Nombres: TELMO	Edad: 80 Años 04 Mese; 27 Dias (13/04/1938)
Dirección: CRA 5 # 8 13 - AIPE - AIPE	Sexo: MASCULINO
Teléfono: - 3203947861	Grupo: O R+: +
Entidad: PARTICULARES	Tipo Paciente: PARTICULAR
Estado Civil: CASADO	Tipo Afiliado: NO AFILIADA
Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION	Grupo Étnico:

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
F009	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)		<input checked="" type="checkbox"/>

OBJETIVO - ANALISIS

VALORACION PSIQUIATRIA

MOTIVO DE CONSULTA: VALORACION

PACIENTE QUIEN ASISTE CON HIJOS QUIEN DESCRIBE PRESENTAN CAMBIOS DE LARGA DATA DE CAMBIOS INICIALMENTE EN MEMORIA LOS CUALES HAN SIDO PROGRESIVOS "MAS MOMENOS 2 AÑOS", ACTUALMENTE COMENTAN NO RECONOCE A SUS FAMILIARES DE MANERA PERMANENTE "A LE SE LE OLVIDA QUIENES SOMOS , A VECES SI NOS RECUERDA", COMENTA HA IDO DISMINUYENDO SU ACTIVIDAD , " SU ENERGIA", ASOCIADO A OS CAMBIOS EN MEMORIA HA PRESENTADO CAMBIOS CONDUCTUALES, CAMBIOS DE TIPO PARANOIDE " EL DICE QUE LE HACEN COSAS, QUE LE QUITAN, SE LE OLVIDA QUE YA HA COMIDO Y LUEGO ACUSA QUE LE DEN COMIDA, ES GROSERO" " NO TIENE CONTROL ADECUADO DE ESFINTERES" ACTUALEMEN SE ENCUENTRA AL CUIDADO DE LOS HIJOS.

AL EXAMEN MENTAL PACIENTE ALERTA, DESORIENTADO EN TIEMPRO GLOBAL, DESORIENTADO EN LUGAR GLOBAL, DESORIENTADO EN PERSONA PARCIAL, ACTITUD COLABORADOR, ESTABLECE CONTACTO VERBAL, PENSAMIENTO CONCRETO, SE REALIZA EXAMEN DE ESTADO COGNITIVO NO RECONOC EL DINERO, NO REALIZA CALCULO, NO REALIZA ADECUADAMENTE EJERCICIOS DE ABSTRACCION, , MEMORIA COMPROMETIDA, EULALICO, NO CAMBIOS MOTORES, NO CAMBIOS EN SENSOEPRCPION, JUICIO COMPORMETIDO.

ANALISIS: PACIENTE CON CAMBIOS DE DETERIORO COGNITIVO POR SU ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, ESTE DETERIORO ES PERMANENTE Y PROGRESIVO, REQUIERE ASISTENCIA DE LA FAMILIA PERMANENTE PARA SU AUTOCUIDADO, NO RECONOCE EL DINERO, NO REALIZA CALCULO, NO PUEDE ADMINISTRAR SUS BIENES NI HACER NEGOCIOS.

ORDENES MEDICAS INTRAHOSPITALARIAS

SERVICIOS DE CONTROL:

Código Servicio	Servicio
N890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Profesional:	SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ	Identificación:	1616529
Especialidad:	PSIQUIATRIA	Nombre:	ELMO
Tarjeta Prof. #	252/05	Apellido:	ARIAS CABRERA

Ingreso: 919976

Fecha Historia: 10/09/2018 8:52:10 a. m.

Autorización:

Página 2/2

Fecha Ingreso: 10/09/2018 8:17:00 a. m.

Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto

Identificación: 1616529

Nombres: TELMO

Apellidos: ARIAS CABRERA

Número de Folio: 1

Ubicación: HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO E.S.E. -
CONSULTA ESPECIALIZADA

CONTROL

El Próximo Control es Dentro de 6 Mes(es) con la Especialidad de PSIQUIATRIA

DESTINO

SALIDA

Sergio
Profesional: SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ

Profesional: SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ

Especialidad: PSIQUIATRIA

Tarjeta Prof. # 252/05

Identificación: 1616529

Nombre: TELMO

Apellido: ARIAS CABRERA

Ingreso el 10/09/2018 a las 08:52:34 Por el Usuario ME0165 - SERGIO ANDRES CORDOBA ORTIZ

Indigo Crystal.Net - Powered By INDIGO TECHNOLOGIES - to ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Nit: 891180268-0

Historia Clínica Geriatría

9

Fecha: 11 Septiembre 2018

Nombre: Telmo Arias Cabrera

Edad: 80 Años

Cédula: 1.616.529

Procedencia: Aipe

EPS: Protegemos

Enfermedad Actual: Paciente octogenario con diagnósticos de Demencia mixta (Demencia tipo alzheimer y sumado hidrocefalia de presión normal) en manejo con parches de rivastigmina 18 mg al día. Refiere el hijo que se encuentra con mal control comportamental motivo por el cual consulta.

Antecedentes:

Patológicos: HTA, DM tipo 2 insulino dependiente, Falla cardíaca, trastorno neurocognoscitivo mayor de etiología no clara.

Quirúrgicos: Nada

Farmacológicos:

Insulina glargina 38UI SC al día

Insulina apidra 10 UI SC preprandiales

Nimodipino tab 1 tab al día

Examen Físico:

Paciente en aceptables condiciones generales, consciente, alerta al medio, no focalización.

SV: TA: 140/60 FC:72 LPM FR: 12 PM So2: 90%

C/C: No evidencia de masas o adenopatías, no IY, no soplos.

C/P: Ruidos cardíacos rítmicos no soplos, ruidos respiratorios normales sin agregados.

Abdomen: Blando, depresible, no masas no megalias.

Miembros: Eutróficos, no edema, pulsos distales presentes. Se evidencia insuficiencia venosa en miembros inferiores.

Neurológico: Consciente, alerta al medio, no focalización, desorientado 3 esferas, se evidencia alteración en evocación, nominación, afecto exaltado. Quejas mnésicas importantes, alteraciones en memoria de trabajo, semántica y procedimental.

Barthel: 60

Minicog: Positivo para demencia.

Dr. William Arbey Gutiérrez

Especialista en Geriatría Clínica. Pontificia Universidad Javeriana

CC. 7715021 Neiva. RM: 814/2005

Calle 17 N. 6-31 Barrio Quirinal. ClínicaSER. Teléfono: 8743870 – 3162849726

Correo: willimedico@gmail.com

Laboratorios:

30/08/2018

Hb1AC: 7,8%

Diagnósticos:

1. Trastorno neurocognoscitivo mayor con clínica de demencia mixta (Hidrocefalia presión normal Más DTA)
 - 1.1 Alteraciones psicológicas y comportamentales de la demencia
2. Dependencia leve para ABC básicas barthel 60
3. HTA por HC
4. Falla cardíaca crónica estadio B CF: II/IV

Concepto:

Paciente octogenario con diagnósticos anotados, actualmente estable, mal control comportamental por lo que ajusto manejo farmacológico, adicionalmente recomiendo continuar parches de rivastigmina por componente degenerativo expresado en consulta, inicio escitalopram tab 10 mg vía oral en la mañana, Quetiapina 25 mg vía oral al día.

Plan:

1. Escitalopram tab 10 mg vía oral en la mañana
2. Quetiapina 25 mg vía oral en la noche
3. Enalapril tab 20 mg 1 tab al día
4. ASA 100 mg 1 tab al día
5. Metformina tab 850 mg vía oral el día
6. Insulina Glargina lantus Pen 3 ml 18 UI SC al día
7. Insulina Apidra Pen 3 ml 10 UI SC cada día
8. Lancetas para glucómetro Glucoquit N. 90 Noventa (Caja por 50) 2 cajas
9. Tirillas Glucometro Glucoquit N. 90 Noventa
10. Control por geriatría en 2 meses

Dr. William A. Gutiérrez
Geriatría Clínica
30/08/2018

Dr. William Arbey Gutiérrez
Especialista en Geriatría Clínica. Pontificia Universidad Javeriana
CC. 7715021 Neiva. RM: 814/2005
Calle 17 N. 6-31 Barrio Quirinal. ClínicaSER. Teléfono: 8743870 – 3162849726
Correo: willimedico@gmail.com

ORDENES MÉDICAS

Control por geriatría en 2 meses

Dr. William Arbey Gutiérrez
Especialista en Geriatría Clínica
Pontificia Universidad Javeriana



Dr. William Arbey Gutiérrez
Especialista en Geriatría Clínica. Pontificia Universidad Javeriana
CC. 7715021 Neiva. RM: 814/2005
Calle 17 N. 6-31 Barrio Quirinal. ClínicaSER. Teléfono: 8743870 – 3162849726
Correo: willimedio@gmail.com

FORMULA MÉDICA

1. Escitalopram tab 10 mg vía oral en la mañana N. 90 Noventa
2. Quetiapina 25 mg vía oral en la noche N. 90 noventa
3. Enalapril tab 20 mg 1 tab al día N. 90 noventa
4. ASA 100 mg 1 tab al día N. 90 Noventa
5. Metformina tab 850 mg vía oral el día N. 90 Noventa
6. Insulina Glargina lantus Pen 3 ml 18 UI SC al día N. 9 Pen
7. Insulina Apidra Pen 3 ml 10 UI SC cada día N. 9 Pen p
8. Lancetas para glucómetro Glucoquit N. 90 Noventa (Caja por 50) 2 cajas
9. Tirillas Glucometro Glucoquit N. 90 Noventa N. 2 cajas
10. Control por geriatría en 2 meses

**Dr. William Arbey Gutiérrez**
Geriatría Clínica Pontificia Universidad Javeriana
CC. 7715021 Neiva
RM: 814/2005

GERIATRÍA CLÍNICA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CALLE 17 N. 6-31 BARRIO QUIRINAL
NEIVA - CORTONA (CÓRDOBA) - COLOMBIA
TELÉFONO: 8743870 - 3162849726
CORREO: WILLIMEDICO@GMAIL.COM


GERIATRÍA CLÍNICA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CALLE 17 N. 6-31 BARRIO QUIRINAL
NEIVA - CORTONA (CÓRDOBA) - COLOMBIA
TELÉFONO: 8743870 - 3162849726
CORREO: WILLIMEDICO@GMAIL.COM

Dr. William Arbey Gutiérrez
Especialista en Geriatría Clínica. Pontificia Universidad Javeriana
CC. 7715021 Neiva. RM: 814/2005
Calle 17 N. 6-31 Barrio Quirinal. ClínicaSER. Teléfono: 8743870 – 3162849726
Correo: willimedio@gmail.com

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Ingreso: 2881792 Fecha Historia: 31/10/2018 3:45:20 p. m. # Autorización: 201805805 Página 1/1
Fecha Ingreso: 31/10/2018 3:28:52 p. m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Identificación: 1616529 Nombres: TELMO Apellidos: ARIAS CABRERA
Número de Folio: 10 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA Tipo Documento: CC Numero: 1616529
Nombres: TELMO Edad: 80 Años 06 Meses 18 Dias (13/04/1938)
Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE Sexo: MASCULINO
Teléfono: 3203563811 - 3165371613 Grupo: A RH: +
Entidad Responsable: MEDIMAS SUBSIDIADO - MOVILIDAD Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Seguridad Social: MEDIMAS EPS S.A.S. Tipo Afiliado: COTIZANTE
Estado Civil: CASADO Grupo Étnico:
Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
F001	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, DE COMIENZO TARDIO (G30.1†)		<input checked="" type="checkbox"/>

OBJETIVO - ANALISIS

motivo de consulta, control por demencia

enfermedad actual, refiere los familiares que apartir del 2017 presenta sintomas de desorientacion en tiempo y lugar, con perdida del control de esfinteres, asociado a conductas de agresividad hacia los miembros de la familia

examen mental

paciente despierto, orientado en persona, desorientado en tiempo y lugar, conducta no colaborador, no impresiona alteracion de la sensopercepcion, pensamiento bradipsiquico con ideas delirantes no estructurado, juicio; debilitado afectividad; con indiferencia afectiva, introspeccion y prospeccion, alterado, funcion ejecutiva; limitada de forma parcial

concepto, paciente con demencia tipo alzheimer en escala de funcionamiento global 5 (estado avanzado o tardio de la patologia) el cual presenta discapacidad metnal severa, con limitacion para conductas de auto-cuidado y auto-proteccion motivo por el cual lo debe realizar un tercero, como asistente de forma permanente e indefinida, por estos siontomas el paciente no puede presentar a una audincia de caracter juridico

DESTINO

SALIDA

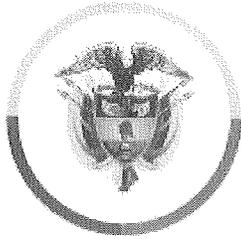
Herlington Silva Garzón
MD PSIQUIATRA
RM 995-03 Res.2554
C.C. 7.711.314



Profesional: HERLINGTON SILVA GARZON
Especialidad: PSIQUIATRIA
Tarjeta Profesional # 995-2003

Profesional: HERLINGTON SILVA GARZON
Especialidad: PSIQUIATRIA
Tarjeta Prof. # 995-2003

Identificación: 1616529
Nombre: TELMO
Apellido: ARIAS CABRERA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, septiembre 12 de 2018

OFICIO NUMERO 2074

Señor
TELMO ARIAS CABRERA
CARRERA 5 Nro. 8 – 13 Barrio San Isidro
Aipe

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: BENITO FUENTES MESA
DDO: TELMO ARIAS CABRERA
RAD: 2017-00701

Comendidamente me permito comunicarle mediante auto emitido el día de hoy, dispuso oficiarle a efectos se sirva comparecer al Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la calle 13 Nro. 5 – 140 Esquina de la ciudad de Neiva, con la historia clínica a efectos se determina su capacidad de concurrir a este Despacho judicial a absolver interrogatorio de parte.

Atentamente,


DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

Srio.





Ingreso: 2P68487 Fecha Ingreso: 25/10/2018 09:32:52 a.m. # Autorización: 2C1162351 **Página 1/2**
 Fecha Ingreso: 25/10/2018 07:22:32 a.m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
 Identificación: 1616529 Nombres: TELMO Apellidos: ARIAS CABRERA
 Número de Folio: 9 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA Tipo Documento: CC Numero: 1616529
 Nombres: TELMO Edad: 80 Años 06 Meses 12 Días (13/04/1938)
 Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE Sexo: MASCULINO
 Telefono: 3203563811 - 3165371613 Grupo: A RH: +
 Entidad Responsable: MEDIMAS SUBSIDIADO - MOVILIDAD Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
 Seguridad Social: MEDIMAS EPS S.A.S Tipo Afiliado: COTIZANTE
 Estado Civil: CASADO Grupo Étnico:
 Profesión: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

UFI	Diagnostico	Observaciones	Principal
F009	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.3*)		<input checked="" type="checkbox"/>
I500	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA		<input type="checkbox"/>

OBJETIVO - ANALISIS

Historia Clínica Clínica Geriatria

Paciente Octogenario con Diagnósticos:

- Trastorno neurocognoscitivo mayor con clínica de demencia mixta (HPN mas DTA GDS 5/7)
- Alteraciones psicológicas y comportamentales de la demencia
- Síndrome de falla cardiaca aguda Stevenson B FEVI desconocida
- Dependencia leve para ABC basicas con barthel menor de 20
- Div tipo 2 por HC

S: Familia manifiesta mal control comportamental, se decide aumento de dosis de quetiapina

Examen Físico:

Paciente en aceptables condiciones generales, consciente, alerta al medio, no focalización.
 SV: TA: 130/80 FC: 78 LPM FR: 12 PM So2: 90% Peso: 76 kg
 C/C: En regular estado general, mucosas secas, cuello con ingurgitación yugular grado I.
 C/P: Ruidos cardiacos ritmicos. Ruidos respiratorios sin agraves.
 Abdomen: Hernia inguinal derecha reducible
 Miembros: Edema de miembros inferiores grado 3 llenado capilar normal.
 Neurologico: Consciente, alerta al medio, desorientado, simetría facial, pupilas de 3 mm simetricas, fuerza 5/5 de las 4 extremidades.

Concepto:

Paciente octogenario con diagnosticos antrados, actualmente estable, por ahora mal control comportamental por lo que ajusto manejo de atracciones comportamentales.

Plan:

- Escitalopram tab 10 mg via oral al dia
- Quetiapina 25 mg Via oral cada 12 horas
- Enalapril tab 20 mg 1 tab al dia
- ASA tab 100 mg al dia
- Metformina tab 850 mg 1 taba l dia
- Insulina glargina lantus 18 UI Sc al dia
- Insulina apidra 10 UI SC al dia
- Control por geriatria en 2 meses

ORDENES MEDICAS EXTRAMURALES

Profesional:	WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES	Identificación:	1616529
Especialidad:	GERIATRIA CLINICA	Nombre:	TELMO
Tarjeta Prof. #	814-2005	Apellido:	ARIAS CABRERA

Ingreso: 2868481

Fecha Historia: 25/10/2018 09:32:52 a.m.

Autorización: 201162351

Página 2/2

Fecha Ingreso: 25/10/2018 07:22:32 a.m.

Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto

Identificación: 1616529

Nombres: TELMO

Apellidos: ARIAS CABRERA

Número de Folio: 9

Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

MEDICAMENTOS EXTRAMURAL:

Medicamento	Administración	Duración	Cantidad
INSULINA GLARGINA 100 UI/ ML (3 ml) Solución Inyectable - LANTUS Indicaciones:	18.00 UI Cada 1 Dia(s) Vía: SUBCUTANEA	90 Días	6
INSULINA ASPARTATO 100 UI/ml Solución Inyectable Indicaciones:	10.00 UI Cada 1 Dia(s) Vía: SUBCUTANEA	90 Días	3
METFORMINA 850 mg Tableta Indicaciones:	850.00 mg Cada 1 Dia(s) Vía: ORAL	90 Días	90
ENALAPRIL MALEATO 20 mg Tableta Indicaciones:	20.00 mg Cada 1 Dia(s) Vía: ORAL	90 Días	90
ACETIL SALICILICO ACIDO 100 mg Tableta Indicaciones:	100.00 mg Cada 1 Dia(s) Vía: ORAL	90 Días	90

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

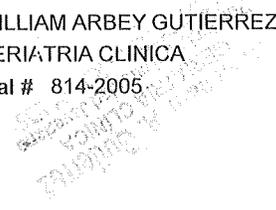
Código Servicio	Servicio	Cantidad
890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observaciones: CONTROL EN 2 MESES	1
890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observaciones: VALCICLIN	1

DESTINO

SALIDA

William Arbey Gutierrez Cortes

Profesional: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES
Especialidad: GERIATRIA CLINICA
Tarjeta Profesional # 814-2005



Profesional: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES
Especialidad: GERIATRIA CLINICA
Tarjeta Prof. # 814-2005

Identificación: 1616529
Nombre: TELMO
Apellido: ARIAS CABRERA

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

SOLICITUD INTERCONSULTAS EXTRAMURAL

Ingreso: 2868481 Fecha Historia: 25/10/2018 9:32:52 a. m. Página 1/1
Número de Folio: 9 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: ARIAS CABRERA Tipo Documento: CC Numero: 1616529
Nombres: TELMO Edad: 80 Años 06 Meses 12 Días (13/04/1938)
Dirección: CR 5 8 - 13 AIPE - CENTRO AIPE - AIPE Sexo: MASCULINO
Teléfono: 3203563811 - 3165371613 Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Entidad: MEDIMAS EPS SUBSIDIADO - MOVILIDAD Tipo Afiliado: COTIZANTE

PLAN DE MANEJO

INTERCONSULTAS EXTRAMURAL:

Código	Servicio	Especialidad	Cantidad
890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observaciones: CONTROL EN 2 MESES	GERIATRIA CLINICA	1
890402	INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Observaciones: VALORACIN	PSIQUIATRIA	1

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10	Diagnostico	Observaciones	Principal
F009	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA (G30.9†)		<input checked="" type="checkbox"/>
I600	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA		<input type="checkbox"/>

William Cortes

Profesional: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES

Profesional: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES
Especialidad: GERIATRIA CLINICA
Tarjeta Prof. # 814-2005

	RECETARIO MEDICO		VERSION	5
			VIGENCIA	03-16
			CODIGO	3-M-02-100
			PAGINAS	103

CIRUGIA - HOSPITALIZACION - ECOGRAFIA - RAYOS X - MAMOGRAFIA - URGENCIAS

Nombre: Neiva
 Fecha: 25/10/2014 Asegurador: Medimás No. Ingreso: _____
 Nombre: Elmo Arias (96811) CC: 1616529
 Diagnóstico: DTA Código: _____

Rivastigmina parches 9.5 mg / 12 h / día . 790 nocentes
(10 mg)

Aplica 1 parche al día

2º SDC/18

con 3 mg

VIGILADO SECCION DE CONTROL Y CALIDAD DE SERVICIOS
 Carrera 7 No. 11-31 PBX: 8724100 Neiva - Huila
 Calle 6 No. 14A - 55 Juan XXIII Tels: 4362011 - 4363526 Florencia - Caquetá
 Cra. 2E No. 67 B - 90 Barrio: Suamor Tels: 745 3000 Tunja - Boyacá

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS No. 203015719



NOMBRES DEL PACIENTE		TIPO AFILIADO	TIPO DE IDENT.	IDENTIFICACIÓN	EDAD
Elmo Arias Cabrera		COTIZANTE	Cédula Ciudadanía	1616529	80 Años
NIVEL	PLAN	IPS PRIMARIA:		USUARIO QUE TRANSCRIBE	
1	POS	Salud Vital Del Huila IPS Quirinal		Salomon David Rojas Lozano	
SERVICIOS QUE SOLICITA					
Estudios E Inversiones Medicas S A Esimed S A Clinica Esimed Neiva					
ENTIDAD RECOBRO					

PROCEDIMIENTO O INTERVENCION A REALIZAR					
CAUSA EXTERNA	ENFERMEDAD GENERAL	DX. PRINCIPAL:	E101	DX. SECUNDARIOS	
CODIGO	PROCEDIMIENTO (S)	Cant	FINALIDAD	Lateralidad	OBSERVACIONES
	19985987-4. RIVASTIGMINA BASE PCH X18mg SIST TRANSDERMICO (PCH) [PARCHE]	30	diagnostico	No Aplica	FECHA APROBACIÓN: 2018/12/04

TIPO DE PAGO A REALIZAR			
PAGO COMPARTIDO	COPAGO	CUOTA MODERADORA	DESCUENTO CAPITACION NOMBRE IPS
IPS (%)	USUARIO (%)	PORCENTAJE	
0	0	0	0,00

PRESTADO EL SERVICIO LE AGRADECEMOS ENVIARNOS LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO ADJUNTANDO LA PRESENTE AUTORIZACIÓN

2

INSTITUCIÓN A LA QUE SE REMITE	
DISCOLMEDICA SAS NEIVA	
DIRECCIÓN	calle 12 N°16-73
TELEFONO	8705546

MEDICO QUE AUTORIZA

REGISTRO MEDICO

IMPORTANTE: AUTORIZACION VALIDA SOLAMENTE EN LOS 90 DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICION



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2018-10-25 09:31:40
Nro. Prescripción
20181025163008716415

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: HUILA	Municipio: NEIVA	Código Habilitación: 410010038501
Documento de Identificación: 813001952	Nombre Prestador de Servicios de Salud: CLINICA MEDILASER S.A.	
Dirección: CRA 7 # 11-65	Teléfono: 8724100	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC1616529	Primer Apellido: ARIAS	Segundo Apellido: CABRERA	Primer Nombre: TELMO	Segundo Nombre:
Número Historia Clínica: 1616529	Diagnóstico Principal: F009 DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

MEDICAMENTOS

Tipe prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Via Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	[ESCITALOPRAM] 10MG/1U / TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	10 MILIGRAMO(S)	ORAL	1 DÍA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	3 MES(ES)	PACIENTE MASCULINO CON DEMENCIA CON FACTORES DE RIESGO PARA DEMENCIA TIPO ALZHEIMER Y DTA	90 / NOVENTA / TABLETA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC7715021	Nombre: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES
Registro Profesional: 814/2005	Firma
Especialidad:	
CodVer: 5F60-9E77-15F6-EB6B-6700-DD6A-55C9-9D62	

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018.Art. 13. Numeral 5.

17001759
17001331

30 días hábiles.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINSALUD

FÓRMULA MÉDICA

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2018-10-25 09:31:40
Nro. Prescripción
En Junta de Profesionales de la Salud

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: HUILA	Municipio: NEIVA	Código Habilitación: 410010038501
Documento de Identificación: 813001952	Nombre Prestador de Servicios de Salud: CLINICA MEDILASEP S.A.	
Dirección: CRA 7 # 11-65	Teléfono: 8724100	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC1616529	Primer Apellido: ARIAS	Segundo Apellido: CABRERA	Primer Nombre: TELMO	Segundo Nombre:
Número Historia Clínica: 1616529	Diagnóstico Principal: F009 DEMENCIA, EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, NO ESPECIFICADA	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO	Ambito atención: AMBULATORIO - NO PRIORIZADO	

MEDICAMENTOS

Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	[QUETIAPINA] 25MG/1U / TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	25 MILIGRAMO(S)	ORAL	12 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	3 MES(ES)	PACIENTE MASCULINO CON DEMENCIA CON FACTORES DE RIESGO PARA DEMENCIA TIPO ALZHEIMER Y DTA	180 / CIENTO OCHENTA / TABLETA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC7715021	Nombre: WILLIAM ARBEY GUTIERREZ CORTES
Registro Profesional: 814/2005	Firma
Especialidad:	
CodVer: 6F60-9E77-15F6-EB6B-6700-DD6A-55C9-9D62	

Esta solicitud está en análisis por la Junta de Profesionales de la Salud. Comuníquese con su EPS.

(Faint stamp and signature area)

018000120777



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 06736725

COLOMBIA
HUILA
NEIVA
NOTARIA 1
NEIVA

Datos de la oficina de registro										
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	X	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	K	3	W
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - HUILA - NEIVA NOTARIA 1 NEIVA * * * * *										

Datos del inscrito										
Apellidos y nombres completos										
ARIAS CABRERA TELMO * * * * *										
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en Letras)				
CC No. 1616529 * * * * *						MASCULINO * * * * *				

Datos de la defunción														
Lugar de la Defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía														
COLOMBIA - HUILA - NEIVA * * * * *														
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción								
Año	2	0	2	0	Mes	N	O	V	Día	2	2	05:30	725624434	* * * * *
Presunción de muerte						Fecha de la sentencia								
Juzgado que profiere la sentencia						Año								
Documento presentado						Nombre y cargo del funcionario								
Autorización judicial	<input type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	JEISSON RUBIETH VELA RODRIGUEZ - MEDICO * * * * *										

Datos del denunciante										
Apellidos y nombres completos										
CARDOSO CORDOBA CARLOS AUGUSTO * * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
CC No. 7713497 * * * * *						Carlos Cardoso				

Primer testigo										
Apellidos y nombres completos										
NOTARIA PRIMERA DE NEIVA * * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
Es fiel copia del original que reposa en el archivo de esta Notaría. * * * * *						Luis Ignacio Vivas Cedeno				

Segundo testigo										
Apellidos y nombres completos										
25 NOV 2020 * * * * *										
Documentos de identificación (Clase y número)						Firma				
Luis Ignacio Vivas Cedeno * * * * *						Luis Ignacio Vivas Cedeno				

Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza						
Año	2	0	2	0	Mes	N	O	V	Día	2	4	CAROLINA DUERO VARGAS (E)

ESPACIO PARA NOTAS

—ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO—

Aipe, 30 de Noviembre de 2.020

Señor

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MULTIPLES
COMPETENCIAS DE NEIVA**

Neiva – Huila

**REF: SOLICITUD NOTIFICACION
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RADICACION: 410014189003 2020 00238 00
EJECUTANTE: COAGROHUILA
EJECUTADO: TELMO ARIAS VILLARREAL**

Yo **TELMO ARIAS VILLARREAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.884.913 expedida en Aipe – Huila, por medio del presente muy respetuosamente me permito elevar la siguiente solicitud:

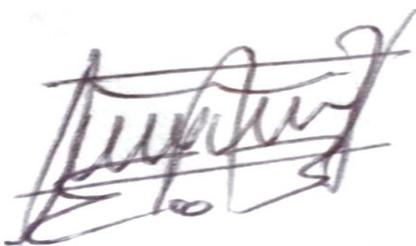
Me notifiquen de la demanda y sus anexos de la deuda que libera mandamiento de pago en el proceso ejecutivo con numero de radicación anexo, adelantado en mi contra

Agradezco la atención a la presente y en espera de una respuesta

NOTIFICACIONES

Recibiré notificación en la calle 16 Nro. 2 – 45 Barrio Las Marías Aipe - Huila,
Email – teavi@hotmail.com . Celular 316 388 84 19

Respetuosamente;



TELMO ARIAS VILLARREAL

C.C. No. 4.884.913 expedida en Aipe

- Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviad...
- Scheduled
- Elementos elimina...
- Molino Roa
- Archivo
- Notas
- Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Elementos enviados ★ Filtrar

Elementos enviados

Elemento 1: **Oficio Juzgado ...**

Elemento 2: **Oficio Juzgado ...**

Elemento 3: **1. H.C PSQUIAT... +2**

Elemento 4: **RESPUESTA RE...**

Elemento 5: **TRABAJO LUZ AIDA PIÑE...**

RAD. 410014189003 2020 00238 00

telmo arias villarreal
Lun 30/11/2020 11:07 AM
Para: cmlp06ne

Oficio Juzgado 3 - 214 KB

REF: SOLICITUD NOTIFICACION PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR. RADICACION: 410014189003 2020 00238 00 EJECUTANTE: COAGROHUILA EJECUTADO: TELMO ARIAS VILLARREAL

Sponsored Stories

Envuelve tus pies en papel aluminio consejositytrucos.co

[Galería] Ella dio a luz a siete hijos en 1997. Su... Soolide

[Galería] Madre adopta un bebé y hace un... Trendscatchers

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA



Recibí
16:03/20
H: 03:00 PM
[Handwritten signature]

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor(a)
TELMO ARIAS VILLAREAL
Calle 16 N 2 45
Cel.: 3165371613
Aipe - Huila

FECHA
27/011/2020
Servicio Postal Autorizado

N° RAD. PROCESO
2020 238

NATURALEZA DEL PROCESO
Ejecutivo

FECHA DE PROVIDENCIA
13/03/2020

DEMANDANTE
Coagrohuila

DEMANDADO
Telmo Arias Cabrera y otros

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer virtual a esta dependencia e-mail:

cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por medio de este aviso le notifico la providencia calendarada el el 13 de **MARZO** del año 2020, Mediante la cual se: **ADMITIÓ LA DEMANDA (X)**, admitió el llamamiento en garantía (), libro mandamiento de pago (X). Proferida en el citado proceso.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la **FECHA DE ENTREGA** de este aviso.

Si esta notificación comprende entrega de copias de documentos, usted dispone de tres (3) días para retirarlas de este despacho judicial, vencidos los cuales comenzara a contarse el respectivo termino de traslado. Dentro de este último podrá manifestar lo que considere pertinente defensa de sus intereses.

PARA NOTIFICAR MANDAMIENTO DE PAGO

ANEXO: Copia informal: **DEMANDA ()**, **ANEXOS ()**, libro mandamiento de pago (), y **AUTO QUE ADMITE DEMANDA (X)**

Parte interesada

Empleado Responsable

Atentamente,

[Handwritten signature]

Parte interesada

DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO
Abogado

Señor(es)
JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MÚLTIPLES COMPETENCIAS DE NEIVA
(Reparto)
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA** representada legalmente por el doctor **MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA** contra **TELMO ARIAS VILLAREAL** y **TELMO ARIAS CABRERA**

DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO, mayor de edad y domiciliado en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.075.270.168 de Neiva, abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional N° 272.925 del C.S.J.; obrando como endosatario para el cobro judicial de la Letra de Cambio suscrita por el doctor **MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad obrando como representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA"**; por medio del presente escrito respetuosamente interpongo **DEMANDA EJECUTIVA** contra los señores **TELMO ARIAS VILLAREAL** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.884.913 y **TELMO ARIAS CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1616529, también mayores de edad y quienes se comprometieron a cancelar lo adeudado en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los siguiente:

HECHOS:

PRIMERO: Los señores **TELMO ARIAS VILLAREAL** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.884.913 y **TELMO ARIAS CABRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.616.529, suscribieron a favor de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA** con NIT 891.100.321-1, UN (1) título valor contenida en letra de cambio.

SEGUNDO: La letra de cambio fue suscrita por los demandados el día 15 de JUNIO de 2018 en la ciudad de NEIVA.

TERCERO: La referenciada letra de cambio se suscribió por el valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$7.640.490).**

CUARTO: Los hoy demandados se comprometieron a cancelar la letra de cambios el día 24 de ENERO de 2019 en la ciudad de NEIVA

Ofi. 20 Edificio Toma Real
Calle 10 con Av. La Toma
Celular 300-412-8508
E-Mail: pipebahamon831@hotmail.com
Neiva - Huila

DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO
Abogado

QUINTO: Los hoy demandados se comprometieron a pagar la letra de cambios de forma incondicional, solidaria e indivisiblemente, en dinero efectivo, a la orden de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA", en esta ciudad.

SEXTO: El doctor MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA obrando como representante legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA", me endoso en procuración para el cobro judicial el título valor antes relacionados, por lo tanto, es mi defendido MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA obrando como representante legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA" con NIT. 891.100.321-1 el tenedor legítimo de la letra de cambio.

SÉPTIMO: Pese a los continuos requerimientos por parte del creador de los Títulos valores, los demandados hasta el momento no han efectuado abonos, ni pagos al capital, por tal motivo adeuda la totalidad de la obligación contenida en el título valor relacionado y los intereses correspondientes, contados a partir de la fecha de exigibilidad.

OCTAVO: Los deudores están en la obligación de pagar dicha suma de dinero a favor del creador de las letras; es decir a la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA" con NIT. 891.100.321-1

NOVENO: Se trata de obligaciones claras, expresas y actualmente exigible de pagar una cantidad líquida de dinero e intereses de conformidad con lo estipulado por la Superintendencia Bancaria; en consecuencia, puede solicitarse se libre orden de pago o mandamiento ejecutivo, tal como lo prevé el artículo 424 del Código G. del P.

PRETENSIONES:

Solicito señor Juez, librar mandamiento de pago en contra de los señores TELMO ARIAS VILLAREAL y TELMO ARIAS CABRERA a mi favor por las siguientes sumas:

PRIMERO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$7.640.490). correspondiente a la letra de cambio creada el día 15 de JUNIO de 2018.

SEGUNDO: Por los intereses moratorios del título antes relacionado, a partir del 24 de ENERO de 2019, hasta que se satisfaga su pago.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho las siguientes normas:

Los artículos 654 a 659, 1626 a 1645, 1683, 2212 a 2248, 2488 y concordantes del Código Civil; los artículos 82 a 85, 422, 424, 430, 464, y concordantes del Código

Ofi. 20 Edificio Toma Real

Calle 10 con Av. La Toma

Celular 300-412-8508

E-Mail: pipebahamon831@hotmail.com

Neiva - Huila

DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO

Abogado

General del Proceso; los artículos 619, 621, 709 a 711, 772 a 779, 793 y concordantes del Código de Comercio.

COMPETENCIA Y CUANTÍA

Es Usted competente, Señor Juez, por el lugar del cumplimiento de la obligación en la ciudad de Neiva y por la cuantía, la cual estimo superior a **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$7.640.490)**. sin que esta exceda los 40 S.M.L.M.V. El valor exacto se tendrá al momento de efectuar la liquidación del capital adeudado más los intereses moratorios, los cuales desde ya manifiesto que no superaran los salarios legales mensuales vigentes ya indicados.

Tal como lo prescribe el libro 3, Sección 2, Título Único del Código General del Proceso, es un proceso ejecutivo de menor cuantía.

PRUEBAS Y ANEXOS

Ruego señor Juez, se tengan como pruebas:

- a) Letra de Cambio creada el día **15 de JUNIO de 2018**.
- b) Certificado de Existencia y representación legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVIA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA"**
- c) Copias de la demanda y sus anexos para el traslado a los demandados y archivo del juzgado, con el respectivo Cds.

NOTIFICACIONES

- El(a) demandado(a), señor **TELMO ARIAS VILLAREAL** en la **CALLE 16 N 2 45** del municipio de Aipe - Huila y Número de celular 3165371613. Me permito manifestar que mi poderdante y el suscrito desconocemos la dirección de notificación electrónica de la demandada, por lo tanto, la misma deberá sustituirse por la dirección física aquí indicada, según el parágrafo 1 del Artículo 82 del Código General del Proceso.
- El(a) demandada, la señora **TELMO ARIAS CABRERA** en la **CALLE 16 N 2 45** del municipio de Aipe - Huila y Número de celular 3165371613. Me permito manifestar que mi poderdante y el suscrito desconocemos la dirección de notificación electrónica de la demandada, por lo tanto, la misma deberá sustituirse por la dirección física aquí indicada, según el parágrafo 1 del Artículo 82 del Código General del Proceso.
- El Demandante: **MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA** obrando como representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVIA AGROPECUARIA**

Ofi. 20 Edificio Toma Real

Calle 10 con Av. La Toma

Celular 300-412-8508

E-Mail: pipebahamon831@hotmail.com

Neiva - Huila

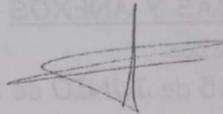
DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO
Abogado

DEL HUILA "COAGROHUILA", en la carrera 5 N 2 61 sur Zona Industrial del Municipio de Neiva (H), o al correo electrónico correspondencia@coagrohuila.com número telefónico 8730018.

- El suscrito las recibiré en la Secretaría del Juzgado o en la oficina de abogado ubicada en la oficina 20 del edificio Toma Real ubicado en la calle 10 con Av. La Toma de la ciudad de Neiva o al correo electrónico pipebahamon831@hotmail.com.

Sírvase señor Juez dar trámite a la presente demanda.

Atentamente,



DIEGO FELIPE BAHAMÓN AZUERO

C.C. 1.075.270.168 de Neiva

T.P. 272.925 C. S. de la J.

Ofi. 20 Edificio Toma Real
Calle 10 con Av. La Toma
Celular 300-412-8508
E-Mail: pipebahamon831@hotmail.com
Neiva - Huila

ENDOSO EN PROCURACIONAL DOCTOR
DIEGO FELIPE BAHAMON AZUERO

~~MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA~~

MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA
Gerente

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL VALLE
CALLE 12 N 3 42 APT 201
TELMO VAHIA CABRERA

LETRA DE CAMBIO

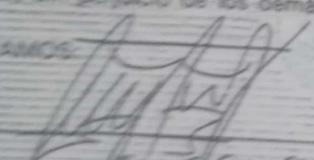
MAQUINARIA
CALLE N. 14-32
TEL. 477-1135

LETRA DE CAMBIO

No. _____ del 15 de JUNIO del 2018 NEIVA Por \$ 7.640.490,00
Señor TELMO ARIAS VILLAREAL y TELMO ARIAS CABRERA
Dirección CALLE 16 # 2 45 AIPE Dirección _____
El día 24 de ENERO del 2019 NEIVA

Nos obligamos a pagar incondicional, solidaria e indivisiblemente, en dinero efectivo, a la orden de la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA "COAGROHUILA", en esta ciudad la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE

moneda legal colombiana, más intereses durante el plazo a la tasa del _____ por ciento (_____ %) mensual. En caso de retardo en el pago se causarán intereses a la tasa del _____ por ciento (_____ %) mensual, sin perjuicio de los demás derechos y acciones del tenedor legítimo de este título valor.

ACEPTAMOS:

C.C. No. 4884913 de AIPE
Telmo Arias
C.C. No. 3.616.529 de AIPE

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA
"COAGROHUILA"




ALMACEN PRINCIPAL
NEIVA CALLE 7 N°. 18-38
TELÉFONO: 872 06 53

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA
"COAGROHUILA"

NEIVA

OFICINAS:

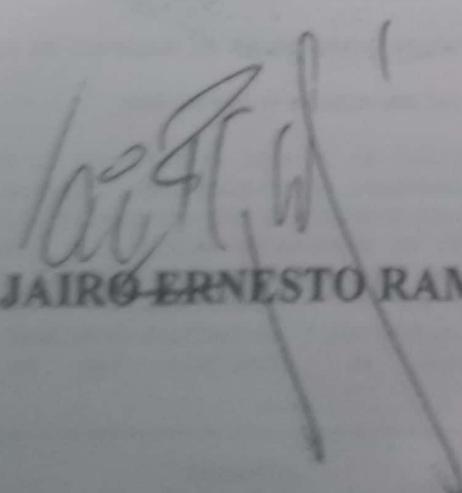
Carrera 5 N°. 2-61 SUR
Teléfonos 8730017 - 873 0018 - 8730040
8730403 - Fax: 8730017
NTT.: 891.100.321-1

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICA:

Que el Honorable Consejo de Administración según consta en el Acta No.882 del día 25 de febrero de 2020, autorizó al señor Gerente MANUEL RICARDO COLLAZOS CABRERA, para encomendar al Doctor DIEGO FELIPE BAHAMON AZUERO, el ejercicio de las obligaciones a cargo del señor TELMO ARIAS VILLARREAL y/o TELMO ARIAS CABRERA y constituidas en mora de tiempo atrás.

Neiva, 25 de febrero de 2020


JAIRO ERNESTO RAMÍREZ DIAZ



CAMARA DE COMERCIO DE HUILA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020-02-18 - 10:37:07 **** Recibo No. 0000700111 **** Num. Operación: 01-CAJA152-20200218-0022
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 SALMUY
CODIGO DE VERIFICACIÓN *ZTR66SEV6I

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 891100321-1
ADMINISTRACIÓN DIAN: NEIVA
DOMICILIO: NEIVA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: 50700407
FECHA DE INSCRIPCIÓN: FEBRERO 04 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 20 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 47,646,089,396.36
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 5 NO. 2-61 SUR
BARRIO: ZONA INDUSTRIAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 8730018
TELÉFONO COMERCIAL 2: 8730017
TELÉFONO COMERCIAL 3: 8730040
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: coagrohuila@telecom.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 5 NO. 2-61 SUR
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
BARRIO: ZONA INDUSTRIAL
TELÉFONO 1: 8730018
TELÉFONO 2: 8730017
TELÉFONO 3: 8730040
CORREO ELECTRÓNICO: coagrohuila@telecom.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: coagrohuila@telecom.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROMULA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 10:37:07 **** Recibo No. S000709111 **** Num. Operación. 01-CAJA152-20200210-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRA65EV5I

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	CASTILLO FLORES ANTONIO MARIA	CC 4,904,555

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	COLLAZOS GARCIA TEODULO	CC 12,145,087

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ARDILA AMEZQUITA EDGAR	CC 19,159,785

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	CUELLAR CANACUE ESPEDES	CC 7,695,176

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	CORDOBA LUIS ALEJANDRO	CC 4,892,080

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	SALAZAR DURAN GERMAN	CC 83,086,909

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	HINESTROSA GUZMAN DANIEL	CC 4,893,131



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 10:37:07 **** Recibo No. S000709111 **** Num. Operación. 01-CAJA152-20200210-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVES SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRk65EV6I

INFORMACION PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA. 8.
AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO. 9. SERVICIO A LA COMUNIDAD. 10. INTEGRACION CON
OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR. 11. PROMOCION DE LA CULTURA ECOLOGICA.

LA COOPERATIVA DESARROLLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DERIVADAS DE SU OBJETO SOCIAL:
A. EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS ASOCIADOS Y PUBLICO EN GENERAL A
PRECIOS RAZONABLES. B. LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA DE LOS
ASOCIADOS CON EL OBJETIVO DE OBTENER PRECIOS REMUNERATORIOS, ESTABILIZARLOS Y LOGRAR, EN
LO POSIBLE EL EQUILIBRIO ENTRE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO. C. FOMENTAR EL DESARROLLO
AGROPECUARIO PROPORCIONANDO A LOS ASOCIADOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA ACCEDER A
LA GANADERIA Y AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SUS CULTIVOS. D. EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS
CUYO OBJETO SEA EL DE TRANSFORMAR PRODUCTOS AGRICOLAS E INSUMOS PARA MINIMIZAR LOS COSTOS SIN
DESVIRTUAR LOS FINES SOCIALES DE LA COOPERATIVA. E. LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA
A LOS AGRICULTORES. F. LA FINANCIACION Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIA
AGRICOLA A LOS ASOCIADOS, CON EL FIN DE REDUCIR EL COSTO DE CULTIVOS Y LOGRAR QUE LAS
LABORES SE EFECTUEN OPORTUNAMENTE. G. DESARROLLAR COOPERATIVAMENTE TODA ACTIVIDAD
SOCIAL Y ECONOMICA EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS, QUE LLENEN CONDICIONES DE VIABILIDAD, A
JUICIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. H. CONTRATAR O ORGANIZAR SERVICIOS DE SEGUROS,
PREVISION, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD PARA SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES. I. IMPARTIR EDUCACION
COOPERATIVA A SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVES DEL COMITE DE EDUCACION.
J. ORGANIZAR SERVICIOS DE RECREACION Y DEPORTES CON EL FIN DE PROCURAR A SUS ASOCIADOS LUGARES
APROPIADOS PARA EL SANO ESPARCIMIENTO, LA CULTURA FISICA Y LAS RELACIONES SOCIALES. K.
ORGANIZAR FONDOS ESPECIALES QUE PERMITAN LA PRESTACION DE AUXILIOS PARA CASOS DE
ENFERMEDAD, ACCIDENTES, CASOS FORTUITOS O DE CALAMIDAD DOMESTICA DE LOS ASOCIADOS. L.
CONTRATAR SEGUROS COLECTIVOS O PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, POR MEDIO
DE UNA COMPANIA ASEGURADORA. M. CONCEDER A LOS ASOCIADOS PRESTAMOS EN DINERO Y/O
ESPECIES EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS CON EL
DESARROLLO DE SUS CULTIVOS; IGUALMENTE OTORGAR A LOS NO ASOCIADOS PRESTAMOS EN DINERO Y/O
ESPECIE, BUSCANDO ASI PROMOVER Y MOTIVAR SU VINCULACION COMO ASOCIADO DE LA COOPERATIVA. LA
COOPERATIVA PODRA ESTABLECER GARANTIAS DE CUALQUIER INDOLE SOBRE LOS BIENES MUEBLES E
INMUEBLES Y CULTIVOS, BUSCANDO CON ELLO ASEGURAR EL PAGO DE OBLIGACIONES A FAVOR.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA COOPERATIVA
DISPONDRÁ DE LAS SIGUIENTES SECCIONES: 1. SECCION DE PROVISION AGRICOLA. 2. SECCION
DE MERCADERO. 3. SECCION DE PRODUCCION AGROPECUARIA. 4. SECCION DE INDUSTRIA Y
TRANSFORMACION. 5. SECCION DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRICOLA. 6. SECCION DE ASISTENCIA
TECNICA. 7. SECCION DE SERVICIOS ESPECIALES. 8. SECCION DE SERVICIOS SOCIALES Y
RECREACION DE LOS ASOCIADOS. PARAGRAFO 1. LAS SECCIONES SE PONDRAN EN
FUNCIONAMIENTO UNA VEZ HAYAN SIDO CREADAS, APROBADAS Y REGLAMENTADAS POR EL CONSEJO
DE ADMINISTRACION.

CERTIFICA - ACLARACION INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR: A. LOS APORTES SOCIALES
INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS. B. LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE. C. LAS
DONACIONES Y AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA
CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMIA
SOLIDARIA EL 26 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 10:37:08 **** Recibo No. S000709111 **** Num. Operación. 01-CAJA152-20200210-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 \$ M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRk65EV6i

COOPERATIVA, ACOMPAÑÁNDOLOS DEL BALANCE Y ESTADO DE EXCEDENTES O PERDIDAS DEL PERIODO. G. PRESENTAR INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL, SOBRE LA MARCHA DE LA COOPERATIVA. H. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, LOS REGLAMENTOS DE LA COOPERATIVA. I. INTERVENIR EN LA DILIGENCIA DE INGRESO Y RETIRO DE ASOCIADOS, AUTENTICADO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACION Y DEMAS DOCUMENTOS J. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN LAS QUE TENGA INTERES LA COOPERATIVA. K. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR LOS CHEQUES QUE SE GIREN CONTRA LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MISMA JUNTO CON EL TESORERO Y FIRMAR LOS DEMAS DOCUMENTOS, DE ACUERDO A DELEGACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. L. SUPERVIGILAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR PARA QUE SE MANTENGA CON LAS DEBIDAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. M. ENVIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA LOS INFORMES FINANCIEROS Y LOS DATOS ESTADISTICOS QUE DICHO ORGANISMO EXIJA. N. ESTABLECER EL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. O. EN GENERAL, TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE LA MISMA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3435 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORA FISCAL	PROACTIVOS & CONSULTORES INTEGRALES S.A.S.	NIT 900265040-7	

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3435 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FARFAN COLLAZOS CESAR AUGUSTO	CC 12,124,437	31415-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 51 DEL 23 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3435 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LOZANO LOSADA ALBERT	CC 7,693,086	82654-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR RESOLUCION NÚMERO 742 DEL 09 DE JUNIO DE 2003 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9999 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JULIO DE 2003, SE DECRETÓ : RESOLUCION NO. 742 EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD EL D?A 09 DE JUNIO DE 2003.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL KUILA COAGROKUILA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 16:37 de *** Docbo No. 5098798111 *** Num. Operación: 01-CAJA152 2020016-9932
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN KZRk65EV6I

ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 52 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	SAAVEDRA LAVAO EMILIANO	CC 1,638,115

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	CAMACHO VARGAS GERMAN	CC 83,224,232

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE REUNION ORDINARIA DE DELEGADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3988 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 28 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	BARRIOS JESUS ANTONIO	CC 4,893,442

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 878 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019 DE REUNION ORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4265 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OLLAZOS CARRERA MANUEL RICARDO	CC 7,127,072

CERTIFICA - FACILIDADES Y LIMITACIONES

GERENTE: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUIEN LO NOMBRARA Y ACTIVARA COMO SUPERIOR DE LOS FUNCIONARIOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA.

SUS ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, EL DESARROLLO DEL TRABAJO Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. B. ESTUDIAR Y PREPARAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACUERDO CON EL OBJETIVO ECONOMICO DE LA COOPERATIVA, LOS CUALES DEBE PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA SU APROBACION. C. ELABORAR Y SOMETER A ESTUDIO Y APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EL PROYECTO PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS. D. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA, DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL Y REGIMEN LABORAL INTERNO, QUE PARA EL EFECTO ESTABLECE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. E. HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, ESPECIALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONES. F. REMITIR INFORMES MENSUALES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA COAGROHULA

REGISTRO DE EMPRESAS: 2000075 - 10-31-08 *** Fecha No. 0000705111 *** Num. Operación. 01 CAJA159 20200210-0032
LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL SERVIDOR Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
DENUEVO SU INFORMACIÓN A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2009 Y EVITE BANCONES DE HASTA 17 S.M.L.M.Y
CODIGO DE VERIFICACION 4ZRM6EVEI

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 5 NO. 7 - 24

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO : 41770 - SUREA

TELEFONO 1 : 8324179

CORREO ELECTRONICO : coagrohula@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 54664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 80141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : 66910 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 798,588,501

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHULA SAN JOSE DE ISNOS

MATRICULA : 199153

FECHA DE MATRICULA : 20090715

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 6 NO. 5-10

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41359 - ISNOS

TELEFONO 1 : 8378306

CORREO ELECTRONICO : coagrohula@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 54664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 80141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : 66910 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 798,665,698

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHULA SAN AGUSTIN

MATRICULA : 776616

FECHA DE MATRICULA : 20160128

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CARRERA 11 NO 1 - 11

BARRIO : EL CENTRO

MUNICIPIO : 41668 - SAN AGUSTIN

TELEFONO 1 : 8373006

CORREO ELECTRONICO : coagrohula@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 54664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 80141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 788,851,651

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHULA GUADALUPE

MATRICULA : 789099

FECHA DE MATRICULA : 20161104

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CMA 5 NO. 4 - 19

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41315 - GUADALUPE

TELEFONO 1 : 8321303

CORREO ELECTRONICO : coagrohula@telecom.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO COAGROHUILA

FECHA EXPIRACION: 2020/03/31 - 10 37 08 *** Fecha Hr. 20070911 *** Num. Operación: 01 CAJA102 20200210-0092
LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL SE DEBE REALIZAR Y CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS
REGLADOS EN SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 SAL MIN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KZNR6SEV6I

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA - SURABASTOS

MATRÍCULA : 100701

FECHA DE MATRÍCULA : 20060228

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 38 NO. 3-250 LOCAL 112

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 8730281

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 97,211,760

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA-TIMANA

MATRÍCULA : 121065

FECHA DE MATRÍCULA : 20020910

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CARRERA 4 NO. 9-45

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41807 - TIMANA

TELEFONO 1 : 8374955

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,249,291,166

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA NEIVA

MATRÍCULA : 130283

FECHA DE MATRÍCULA : 20030903

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 7 NO. 1H-38

BARRIO : SAN PEDRO

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 8720653

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 344,020,928

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA-SUAZA

MATRÍCULA : 167603

FECHA DE MATRÍCULA : 20061212



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 10:37:10 **** Recibo No. 5006709111 **** Num. Operación: 01-CAJA192-2020/0210-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRk65EV6I

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA - PITALITO

MATRICULA : 82582

FECHA DE MATRICULA : 19970505

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 7 NO. 5-44

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41551 - PITALITO

TELEFONO 1 : 8360275

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,108,529,159

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA - ACEVEDO

MATRICULA : 82583

FECHA DE MATRICULA : 19970505

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CARRERA 6 NO 5-36

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41006 - ACEVEDO

TELEFONO 1 : 8317554

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 626,282,026

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA BODEGA NEIVA

MATRICULA : 82584

FECHA DE MATRICULA : 19970505

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CARRERA 5 NO. 2-61 SUR

BARRIO : ZONA INDUSTRIAL

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 8730018

TELEFONO 2 : 8730017

TELEFONO 3 : 8730402

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,447,339,845

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA GIGANTE

MATRICULA : 82585

FECHA DE MATRICULA : 19970505

FECHA DE RENOVACION : 20190320



GAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIATIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020/02/10 - 10:37 09 **** Recibo No. S000709111 **** Num. Operación. 01-CAJA152-20200210-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRk65EV6I

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 150,226,263

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA ALGECIRAS

MATRICULA : 302091

FECHA DE MATRICULA : 20170829

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41020 - ALGECIRAS

TELEFONO 1 : 8382002

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 257,436,078

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA

MATRICULA : 335280

FECHA DE MATRICULA : 20200108

FECHA DE RENOVACION : 20200108

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

DIRECCION : CARRERA 4 NO. 10-47

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41676 - SANTA MARIA

TELEFONO 1 : 3202364257

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 200,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COAGROHUILA - CAMPOALEGRE

MATRICULA : 82581

FECHA DE MATRICULA : 19970505

FECHA DE RENOVACION : 20190320

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 18 NO. 11-55

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 41132 - CAMPOALEGRE

TELEFONO 1 : 8380120

CORREO ELECTRONICO : coagrohuila@telecom.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,618,776,503



COMITÉ DE CONVOCACIONES
CORPORATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Av. República - 1001 - San Carlos - Guayas - Ecuador
C.A. PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO - SAN CARLOS - GUAYAS
MUNICIPIO DE SAN CARLOS - GUAYAS - ECUADOR - C.A. SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CORREO DE REPRESENTACIÓN

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCIÓN : CALLE 3 NO. 9-25
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 61004 - SAN CARLOS
TELÉFONO 1 : 9704320

CORREO ELECTRÓNICO : comprohual@telecom.com.ec
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64444 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS DE TIPO PRIMARIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 60141 - CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : 14910 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 506,946,294

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COMERCIO - PALERMO
MATRÍCULA : 82004
FECHA DE MATRÍCULA : 19970000
FECHA DE RENOVACIÓN : 20190320
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCIÓN : CALLE 3 NO. 9-09
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO : 61004 - PALERMO
TELÉFONO 1 : 9707770

CORREO ELECTRÓNICO : comprohual@telecom.com.ec
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64444 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS DE TIPO PRIMARIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 60141 - CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : 14910 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 946,138,928

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COMERCIO - SAN CARLOS
MATRÍCULA : 82007
FECHA DE MATRÍCULA : 19970000
FECHA DE RENOVACIÓN : 20190320
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCIÓN : CALLE 3 NO. 10 - 02
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 61006 - SAN CARLOS
TELÉFONO 1 : 9702440

CORREO ELECTRÓNICO : comprohual@telecom.com.ec
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64444 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS DE TIPO PRIMARIOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 60141 - CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO
OTRAS ACTIVIDADES : 14910 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,235,149,607

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COMERCIO - LA PLATA
MATRÍCULA : 87001
FECHA DE MATRÍCULA : 19970000
FECHA DE RENOVACIÓN : 20190320
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCIÓN : CALLE 4 NO. 3-24
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 61006 - LA PLATA
TELÉFONO 1 : 9703114

CORREO ELECTRÓNICO : comprohual@telecom.com.ec

CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA

Fecha expedición: 2020/02/19 - 10:37:12 **** Recibo No. 5000789111 **** Num. Operación: 01-CAJA 152-20200219-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MAYO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN kZRk65EV6I

CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO, LA COOPERATIVA COAGROHUILA DEBERA PUBLICAR EN UN LUGAR DEL DOMICILIO DE LA ASOCIACION, VISIBLE, AL PUBLICO, COPIA, DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. ARTICULO TERCERO: ORDENAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA COAGROHUILA, ADOPTAR LAS MEDIDAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA CANCELAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA AFILIACION COLECTIVA AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, Y PARA QUE LOS PAGOS CON DESTINO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD QUE SE ENCONTRAREN PENDIENTES, BIEN SEA POR MORA DE LA COOPERATIVA O DEL ASOCIADO, SE TRASLADEN INMEDIATAMENTE A LA RESPECTIVA EPS. ARTICULO CUARTO: ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD QUE OPERAN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE ADELANTEN PRACTICAS ILEGALES Y NO AUTORIZADAS EN CUANTO A LA AFILIACION Y RECAUDO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. ARTICULO QUINTO: SOLICITAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA COAGROHUILA, QUE REMITA A ESTA SUPERINTENDENCIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ (10) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE RESOLUCION, EL CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DONDE CONSTE LA INSCRIPCION DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. IGUALMENTE REMITIR UNA CERTIFICACION DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL CONSTE QUE NO POSEE DINEROS CORRESPONDIENTES A LAS COTIZACIONES EN SALUD DE SUS ASOCIADOS Y QUE HAN SUSPENDIDO TODO TIPO DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA AFILIACION COLECTIVA EN EL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. ARTICULO SEXTO: NOTIFICAR AL REPRESENTANTE LEGAL, SENOR EUFRACIO COLLAZOS ALARCON O A QUIEN HAGA SUS VECES, DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA COAGROHUILA, EN LA CRA. 5 NRO. 2-61 SUR DE LA CIUDAD DE NEIVA, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCION O A SU APODERADO, INFORMANDOLE QUE CONTRA LA MISMA PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO ANTE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD, DENTRO DEL TERMINO Y CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 Y SIGUIENTES DEL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- ARTICULO SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCION RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EJECUTORIA.-

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 24.000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



COMITÉ DE CONTROL DE VENTA
COOPERATIVA AGRÍCOLA Y GANADERA DEL VALLE CAUCANO

Acta expedida el día 12 de Julio de 2011, en el Centro de la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Valle Caucaño, en el marco de la Ley 1472 de 2011, que modifica la Ley 1471 de 2010, en materia de control de venta de leche.

El Presidente del Comité de Administración, el gerente y un tercero, asistido, sustenido por el Comité de Administración, el Comité de Control de Venta y la Asamblea General, tiene la gestión relacionada en el presente acta. 1. MANTENER EN CONCIENCIA EL RIESGO DE LOS ACTOS POR PARTE DE LOS UNIDOS LEGALES, CIUDADANOS O ELECTORES, EN CUALQUIER TIEMPO, CONFORMACIÓN A DISPOSICIONES LEGALES, ESTADUTARIAS O REGLAMENTARIAS, OPERACIONES CON LOS DIRECTIVOS, O CON LAS PERSONAS RELACIONADAS O SINDICADAS CON ELLOS, POR PARTE DE LOS UNIDOS LEGALES, INDIVIDUOS EN SINDICADOS O ASOCIACIONES DE LOS UNIDOS NO AUTORIZADOS POR LA LEY, FACILITAR, PROMOVER O EJECUTAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA O ASOCIADA QUE A JUICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEBE ENTREGARSE A LOS AGENCIAS PARA QUE ESTAS PUEDAN CONOCER CUALQUIER ELIMINACIÓN DE LOS UNIDOS Y SINDICADOS EN LAS RELACIONES CONTRACTUALES QUE LOS UNIDOS A LA COOPERATIVA, OBTENER LAS ACTUACIONES DE INSPECTORIA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, O NO COLABORAR CON LAS NORMAS, UTILIZAR INDEBIDAMENTE O OBTENER INFORMACIÓN SILETA A RESERVA, INCUMPLIR O RETARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALA LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SOBRE LAS MATERIAS QUE SE ATENDEN CON LA LEY EN SU COMPETENCIA. 2. OBTENER SOBRE EL EJERCICIO DE ACCIONES JURÍDICAS Y DEMANDAS CUALQUIER DATOS QUE TENGA LA COOPERATIVA O SOMETERA A INVESTIGACIÓN. 3. REMOVER EL GERENTE Y/O A LOS EMPLEADOS DE SU CONFIDENCIA POR FALTA DE COMPROMISO. 4. COOPERAR DIRECTAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTADUTARIAS. 5. FACILITAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN SOCIAL QUE SE PRESTAN CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y LAS CAPACIDADES A QUE HAYA LUGAR. 6. ESTABLECER MECANISMOS Y AGENCIAS DE APOYO COMO SON LAS COMISIONES PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 7. EN GENERAL, TENER QUEJAS FUNDADAS QUE LE CORRESPONDA COMO ORGANIZACIÓN Y QUE NO ESTÉN AUTORIZADAS A OTROS ORGANISMOS. 8. EL COMITÉ PUEDE ESTABLECER FUNCIONES NOMINATIVAS Y DESIGNAR LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE LO REALICEN. PARALELO AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN APOYARÁ LOS SERVICIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA Y PODRÁ ESTABLECER INCENTIVOS COMO RECONOCIMIENTO Y OTORGAR A LAS LABORES DE VENTA Y UN ALTA ATENCIÓN A LOS ASISTENTES Y CLIENTES EN GENERAL.

Las funciones del Comité de Control de Venta de la Cooperativa son las siguientes: 1. MANTENER EN CONCIENCIA EL RIESGO DE LOS ACTOS POR PARTE DE LOS UNIDOS LEGALES, CIUDADANOS O ELECTORES, EN CUALQUIER TIEMPO, CONFORMACIÓN A DISPOSICIONES LEGALES, ESTADUTARIAS O REGLAMENTARIAS, OPERACIONES CON LOS DIRECTIVOS, O CON LAS PERSONAS RELACIONADAS O SINDICADAS CON ELLOS, POR PARTE DE LOS UNIDOS LEGALES, INDIVIDUOS EN SINDICADOS O ASOCIACIONES DE LOS UNIDOS NO AUTORIZADOS POR LA LEY, FACILITAR, PROMOVER O EJECUTAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE TENGA COMO PROPÓSITO O EFECTO LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA O ASOCIADA QUE A JUICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DEBE ENTREGARSE A LOS AGENCIAS PARA QUE ESTAS PUEDAN CONOCER CUALQUIER ELIMINACIÓN DE LOS UNIDOS Y SINDICADOS EN LAS RELACIONES CONTRACTUALES QUE LOS UNIDOS A LA COOPERATIVA, OBTENER LAS ACTUACIONES DE INSPECTORIA, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, O NO COLABORAR CON LAS NORMAS, UTILIZAR INDEBIDAMENTE O OBTENER INFORMACIÓN SILETA A RESERVA, INCUMPLIR O RETARDAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALA LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SOBRE LAS MATERIAS QUE SE ATENDEN CON LA LEY EN SU COMPETENCIA. 2. OBTENER SOBRE EL EJERCICIO DE ACCIONES JURÍDICAS Y DEMANDAS CUALQUIER DATOS QUE TENGA LA COOPERATIVA O SOMETERA A INVESTIGACIÓN. 3. REMOVER EL GERENTE Y/O A LOS EMPLEADOS DE SU CONFIDENCIA POR FALTA DE COMPROMISO. 4. COOPERAR DIRECTAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTADUTARIAS. 5. FACILITAR LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN SOCIAL QUE SE PRESTAN CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y LAS CAPACIDADES A QUE HAYA LUGAR. 6. ESTABLECER MECANISMOS Y AGENCIAS DE APOYO COMO SON LAS COMISIONES PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 7. EN GENERAL, TENER QUEJAS FUNDADAS QUE LE CORRESPONDA COMO ORGANIZACIÓN Y QUE NO ESTÉN AUTORIZADAS A OTROS ORGANISMOS. 8. EL COMITÉ PUEDE ESTABLECER FUNCIONES NOMINATIVAS Y DESIGNAR LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE LO REALICEN. PARALELO AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN APOYARÁ LOS SERVICIOS DE LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA Y PODRÁ ESTABLECER INCENTIVOS COMO RECONOCIMIENTO Y OTORGAR A LAS LABORES DE VENTA Y UN ALTA ATENCIÓN A LOS ASISTENTES Y CLIENTES EN GENERAL.

Mediante Resolución No. 001 de 2011, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, emitida en esta ciudad de Cali el 3 de Julio de 2011, bajo el número 100 del libro 1 de las ordenadas con número de libro, número, artículo primero, respecto a la autorización para realizar actividades relacionadas al negocio contractual del suministro de servicios sociales de salud otorgada a la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Valle Caucaño mediante la Resolución No. 27 de febrero de 2011. Artículo segundo: ordena al representante legal a la Cooperativa Agrícola y Ganadera del Valle Caucaño tener la presente resolución, para que esta se entregue directamente con la Oficina Ejecutiva de Salud, a la cual se entregaron copias, para que mediante el



CÁMARA DE COMERCIO DE NUEVA
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUALA-COAGROHUALA

Fecha expedición: 2024/07/12 *** Fecha de: 2024/07/12 *** Num. Operación: 01-CAJA152-20240210-0032
LA UNIÓN EN PREJUDICIA DEL BIEN Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RESOLVÉ SU SUSPENSIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y ENVIÉ SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.Y
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K2R465EVS9

Objeto jurídico y propósito de los documentos electrónicos

La firma digital es una firma digitalizada y generada por la parte. La firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted se le entregó este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la Cámara de Comercio y que la persona o entidad a la que usted se lo entregó el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al sistema de información certificadora con el código de verificación a cámara de comercio e indicando el código de verificación K2R465EVS9.

El código de verificación podrá mostrar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma manuscrita que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien emitió este certificado. La firma manuscrita se acompaña la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AIPE, 20 ENERO 2021

SEÑORES

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
NEIVA - HUILA

TELMO ARIAS VILLARREAL, IDENTIFICADO CON CEDULA
N. 4.884.913 EXPEDIDA EN AIPE-HUILA, DE CONFORMIDAD
AL DECRETO 806 DEL 2020. ARTICULO 8, MANIFIESTO
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO HE SIDO
NOTIFICADO, NI ENTERADO, NI CONOCIDO EL AUTO.
ADMISORIO DE LA DEMANDA, EL AUTO QUE LIBRA MANDA-
MIENTO DE PAGO, YA QUE ESTO NO SE ACOMPAÑAN
DENTRO DE LA NOTIFICACION POR AUIO, REALIZADA
POR COAGROHUILA AL SUSCRITO.



TELMO ARIAS VILLARREAL

cc. 4.884.913. EXPEDIDA AIPE.



YOAN ORLANDO GARAY DIAZ
Abogado

Señor
**JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MÚLTIPLES COMPETENCIAS
DE NEIVA.**
E.S.D.

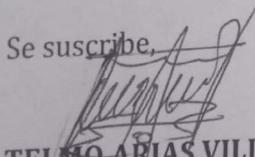
REF: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.

TELMO ARIAS VILLARREAL, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.884.913, actuando en nombre propio, domiciliado en Aipe - Huila, por medio del presente escrito manifiesto a su Despacho que otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **YOAN ORLANDO GARAY DIAZ**, abogado en ejercicio, identificado con C.C. No. 1.075.239.735 expedida en Neiva (H) y portador de Tarjeta Profesional No. 306.590 del C.S.J. Para que en mi nombre y representación ejerza mi Defensa en el Proceso Ejecutivo, el cual cursa en su despacho bajo radicado 410014189003 2020 00238 00, en el cual soy demandado.

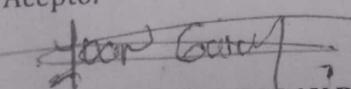
Mi apoderado queda facultado conforme a las facultades contenidas en el Art. 77 y S.S. de la ley 1564 de 2.012 (Código General del Proceso), además de las especiales como de conciliar, recibir, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, suspender, terminar, solicitar copias, retirar copias, aportar, pedir pruebas, interponer recursos, apelaciones, interponer nulidades y todas las que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente mandato.

Sírvase señor **JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MÚLTIPLES COMPETENCIAS DE NEIVA.** tener a mi apoderado como mi representante y reconocerle personería jurídica y adjetiva para actuar, en los términos y para los fines aquí señalados.

Se suscribe,


TELMO ARIAS VILLARREAL
C.C. No. 4.884913.

Acepto.


YOAN ORLANDO GARAY DIAZ
C.C. No. 1.075.239.735 expedida en Neiva
T.P. No. 306590 del C.S.J
Abogado

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE AIPE - HUILA
PODER ESPECIAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante el NOTARIO ÚNICO DE AIPE - HUILA
Compareció **ARIAS VILLARREAL TELMO**
quien exhibió la **C.C. 4884913**
y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Aipe - Huila / 2021-04-26 14:57:20

X
El declarante 

WILLIAM AUGUSTO TORRES CALDERÓN
NOTARIO
AIPE-HUILA


Cod. 751K1

